

52 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELECCION

RA. BLANCA MARTÍNEZ



Memoria Anual

2023



Índice

Misión	3
Visión	3
Valores	3
Invocación al Movimiento Cooperativista	4
Convocatoria	5
Acuerdo Especial	6
Hoja de Vida	7
Mensaje de la Presidencia de la Junta de Vigilancia	8
Informe de la Junta de Vigilancia	9
Mensaje de la Presidenta de la Junta Directiva.....	18
Informe de la Junta Directiva.....	19
Resultados Financieros 2023	39
Ejecución Presupuestaria 2023	44
Opinión y Estados Financieros Auditados Firma Externa.....	48
Plan Operativo 2023	81
Informe Anual de Riesgos	86
Informe Balance Social Cooperativo 2023	92
Plan Operativo Anual Año 2024 - COOMPOL.....	99
Plan de Inversion Año 2024.....	108
Presupuesto 2024	109

Misión

Mejorar la calidad de vida con transparencia y compromiso, contribuyendo al desarrollo del país.

Visión

Para el 2023 posicionarnos en la región Norte del país brindando productos y servicios de vanguardia.

Valores

Solidaridad
Honestidad
Responsabilidad

Invocación al Movimiento Cooperativista

Eleve nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.

Que él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirado en los nobles principios del cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.

Con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas
económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así Sea !!

Convocatoria



- Contribuyendo a tu Desarrollo -

CONVOCATORIA

La Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, 15, 16 y 18 del Estatuto, según acuerdo que consta en Acta No.769, Punto No. 9, del 13 de enero de 2024, CONVOCA: a sus afiliados delegados a la **52 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024 "BLANCA ISABEL MARTÍNEZ DÍAZ"**, a celebrarse el sábado 20 de abril de 2024 a las 8:00 a.m. en el Salón del Hotel Palm Beach en Barrio Cienaguilla Puerto Cortés.

Para tratar asuntos de interés de la Cooperativa, conforme al artículo 24 de la Ley.

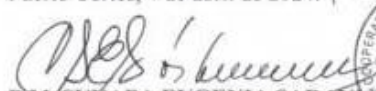
Agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la Asamblea.
3. Invocación a Dios.
4. Invocación del Movimiento Cooperativo.
5. Entonación del Himno Nacional de Honduras.
6. Lectura y aprobación de la agenda.
7. Lectura de correspondencia:
 1. CONSUCOOP SCAC-092/2024 sobre la No Objeción de la Distribución de Excedentes.
8. Designación de Comisión de Escrutinio.
9. Informes:
 - 9.1 Lectura, discusión y aprobación de informes de Junta de Vigilancia año 2023.
 - 9.2 Lectura, discusión y aprobación de informes de Junta Directiva año 2023.
10. Lectura, discusión y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Auditados 2023, Balance Social y Liquidación Presupuestaria de 2023.
11. Informe de cuentas que presentan sobregiros en 2023.
12. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo y Presupuesto de 2024.
13. Decisión sobre la distribución de excedentes año 2023.
14. Elección y juramentación de Miembros Directivos:

Junta Directiva: a) Presidenta, b) Suplencia, c) Cargos sujetos a disposición según acuerdo No. J.D. 001-01-02-2023.

Junta de Vigilancia: Suplencia.
15. Acuerdos de la Asamblea.
16. Lectura y aprobación del acta de Asamblea.
17. Cierre de Sesión.

Puerto Cortés, 4 de abril de 2024.


P.M. SUYAPA EUGENIA SARAYÁ
SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA



Tel: +504 2865-2084 / +504 2550-3047
+504 9671-3495



cooperativacoopol@coopol.com
www.coopol.com

SOLIDARIDAD

HONESTIDAD

RESPONSABILIDAD

Acuerdo Especial



- Contribuyendo a tu Desarrollo -

ACUERDO ESPECIAL

CONSIDERANDO: Que la Junta Directiva de COOMPOL, en sesión ordinaria de fecha 13 de enero de 2024, según consta en Acta No. 769, Punto No. 9, realizó la asignación del nombre de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Reglamento de Sesiones de Asamblea artículos 10 y 11, donde se acordó que la 52 Asamblea General Ordinaria 2024, llevará el nombre de la señora “**BLANCA ISABEL MARTÍNEZ DÍAZ**”.

CONSIDERANDO: Que es altamente honroso para la Cooperativa destacar la calidad humana, virtudes espirituales, cooperativas y ciudadanas demostradas por los afiliados (as) que han sobresalido dentro de la cooperativa.

CONSIDERANDO: Que la señora **BLANCA ISABEL MARTÍNEZ DÍAZ**, ha demostrado su calidad humana, virtudes morales y espirituales como ciudadana ejemplar, honrada y capaz, atributos que han sido norma general en su vida.

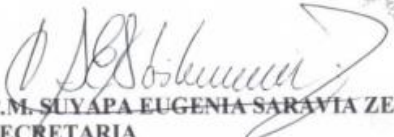
POR TANTO, ACUERDA:

PRIMERO: Designar con el nombre de **BLANCA ISABEL MARTÍNEZ DÍAZ** la **52 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COOMPOL**.

SEGUNDO: Hacer entrega del presente acuerdo a la señora **BLANCA ISABEL MARTÍNEZ DÍAZ**, en los Actos Protocolarios de la **52 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COOMPOL**.

Puerto Cortés, Cortés, 9 de abril de 2024.

POR LA JUNTA DIRECTIVA


P.M. SUYAPA EUGENIA SARAVIA ZEL
SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA



Tel. +504 2665-2084 / +504 2550-3047
+504 9671-3495



cooperativacoompol@coompol.com
www.coompol.com

SOLIDARIDAD

HONESTIDAD

RESPONSABILIDAD

Hoja de Vida

BLANCA ISABEL MARTINEZ DIAZ

Nacida en la Ciudad de Choloma, Cortés el 25 de mayo de 1983. Hija de Blanca Elia Diaz Rivaz y Jose Isabel Martinez Reyes.

Madre de Jefry Gerardo siendo su único hijo.

Educación.

Culmino sus estudios Secundarios en el Instituto IHER, comenzó en la Universidad la carrera de Mercadotecnia, proyecto que de momento está en pausa. También ha realizado talleres de corte y confección.



Experiencia laboral.

Comerciante Individual en la ciudad de Choloma, Cortés.

En la actualidad se dedica al comercio en un negocio que le fue heredado por su madre, el mismo ha sido la fuente de ingresos que le han permitido salir adelante e ir cumpliendo sus metas y sueños.

Actividades Cooperativistas

Por iniciativa propia decidió afiliarse a la Cooperativa el 30 de junio del 2016, aperturando sus cuentas en la filial de SPS y posterior recibiendo los servicios en filial Choloma por cercanía a su domicilio, es una afiliada que ha utilizado casi todos nuestros productos; en donde a través de todos estos años ha recibido apoyo con financiamientos de la Cooperativa para para la construcción de su vivienda, y en su emprendimiento.

De igual manera, hacemos mención de lo luchadora que ha sido nuestra afiliada logrando todas sus metas con mucho trabajo y esfuerzo. Manteniendo en nuestra Cooperativa un excelente record crediticio.

Realizamos el hecho de que la señora BLANCA ISABEL MARTINEZ DIAZ, es una madre, hermana y amiga que ha sabido impregnar en su familia y sociedad el Cooperativismo, que nos sirva su hoja de vida como un ejemplo cooperativista a seguir; asimismo sus demás valores morales en los que ha fundamentado su vida familiar, empresarial y social.

Honor a quien honor merece.

Un fuerte aplauso para nuestra agasajada.

Mensaje de la Presidencia de la Junta de Vigilancia

Estimados cooperativistas bienvenidos a esta Asamblea General Ordinaria:

Comparecemos ante ustedes como parte de las funciones asignadas, nos limitamos al desarrollo de actividades de fiscalización y control, sin intervenir en asuntos administrativos, compartimos cada informe de Auditoría Interna y Externa a la Junta Directiva quienes son los llamados a tomar decisiones administrativas sobre ellos.



El año recién pasado ha transcurrido sin que se haya podido obtener los resultados deseados en la administración de la cartera de créditos, específicamente en la recuperación de créditos en mora, y continúa siendo este el problema más grande de la cooperativa. Se necesita más que nunca el esfuerzo y el compromiso de la Junta Directiva de políticas para mejorar los índices financieros, y nosotros como cooperativistas es honrar nuestras deudas, para responderle a la institución que nos otorgó la confianza de un crédito.

Como parte de un Plan de Recuperación el cual fue aprobado por la Junta Directiva y presentado a CONSUCOOP, como lo exige la Ley de Cooperativas, fuimos veedores del proceso de estructuración, dirigido el equipo Gerencial por el Lic. Rodrigo Pineda. Se plantearon acciones y esfuerzos de mejorar, se llevaron a cabo ajustes de estructura de personal para reducir costos en el ejercicio económico y mejorar el índice de gasto operativo y rentabilidad.

La cobranza y el cuidado en el gasto es nuestro mayor desafío, se necesita poder generar la rentabilidad, y suficientes provisiones para cubrir esos riesgos de cartera, esperamos como Junta de Vigilancia en el futuro la mejora en la calidad de las decisiones gerenciales y directivos para alcanzar los objetivos del ajuste.

¡Muchas gracias!

Informe de la Junta de Vigilancia

Base Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en sus Artículos No. 21 y 12 del Estatuto que indica que la fiscalización y vigilancia en las cooperativas estará a cargo de la Junta de Vigilancia, el artículo No. 86 del Estatuto que contiene las atribuciones de la Junta de Vigilancia, lo estipulado en el Artículo No. 80. del Reglamento de la Ley y 21 del Estatuto que manda se informe de resultados de la Junta de Vigilancia.

En cumplimiento de lo anterior, esta Junta de Vigilancia presenta ante la magna Asamblea General Ordinaria de delegados y delegadas el Informe de Resultados de las Actividades realizadas durante el Año 2023 teniendo de fundamento: La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatuto de la Cooperativa Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), todos orientados a fiscalizar y verificar la buena dirección, administración de los bienes y recursos de la Cooperativa.

Informe de Resultados

Estimados asambleístas, comparecemos ante ustedes a rendir cuentas de la gestión que se nos encomendó en la Asamblea Anual de 2023, por lo que les presentamos los siguientes resultados:

Para una mejor comprensión de nuestras funciones:

1. Recibimos la capacitación anual obligatoria referente a la Prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
2. Recibimos la capacitación anual obligatoria referente a la normativa de Riesgos y de Transparencia.
3. Realizamos nuestra autoformación mediante el estudio del Estatuto, Ley de Cooperativas y su reglamento, normativas vigentes del sector y las propias.

Estadístico de Sesiones:

En el transcurso del año celebramos:

12 sesiones ordinarias

10 sesiones adicionales

Actividades de Fiscalización y Control

- 1) Derivados de accionar de **CONSUCOOP** como entidad supervisora del sistema cooperativo informamos que el cumplimiento de subsanación de hallazgos se logró una realización del 97%.

CONSUCOOP	
86	Subsanado
3	Proceso
89	Total

- 2) Derivados de la delegación en **Auditoría Interna** informamos que se emitieron veintisiete informes en el año, mismos que contenía 100 hallazgos, de los cuales se ha subsanado el 39% y en proceso 15%, estaban pendientes de contestar el 46% al 31 de Diciembre 2023.

AUDITORIA INTERNA	
Subsanados	39
Parcialmente	15
No Cumplidos	46
Total	100

- 3) Derivados del accionar de la **Auditoría Externa de 2023** informamos que se realizó el proceso de selección de la firma auditora recayendo la decisión en que se contrate la firma Delgado Maradiaga y asociados, la cual es categoría “A”. Está pendiente de recibir el informe final.

De la auditoria del 2022, la ejecución al 31/12/2023 es: Control interno no cumplido 46% y Tecnología 14%

AUDITORIA 2022

AUDITORIA EXTERNA -		AUDITORIA EXTERNA -	
5	Subsanado	5	Subsanado
1	Proceso	2	Proceso
1	No cumplido	6	No Cumplido
7	Total	13	Total

Situación Financiera:

BALANCE GENERAL:

- Activos por L393,482,675.89
- Pasivos por L251,461,704.41
- Capital por L142,020,971.48

El Estado de Resultados por el periodo de 1/1 al 31/12 2023

Total Ingresos	L 42,551,292
Intereses pagados	<u>14,988,663</u>
Utilidad de operación	27,562,630
Gastos de operación	<u>27,151,158</u>
Excedente Neto del Periodo	L 411,471

Ejecución Presupuestaria por el periodo de 1/1 al 31/12 2023

La ejecución presupuestaria indica que

el ingreso se ha logrado un 78% de lo presupuestado y

el egreso 82% de lo presupuestado y

el excedente un 14% de lo presupuestado.

Indicadores Financieros a diciembre 2023

De **15 indicadores evaluados**, se encuentran con debilidad los Indicadores:

1. Indicador 2.1 Suficiencia de Provisiones: se logra un 33% y su parámetro es 100%
2. Indicador 2.2 Índice de Morosidad 31.98% y su parámetro es menor o igual a 12%
3. 3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado 1.9% y su parámetro es mayor o igual a 9.5%.
4. Indicador 5.1 Autosuficiencia Operativa: se logra un 101% y el parámetro es de 110%.
5. Indicador 6.1 Rentabilidad sobre activos netos 0.10% y el parámetro es mayor o igual a 0.5%.

Respecto a la calificación se logra **62.75%** en los indicadores financieros, lo cual es dos puntos mas que el año anterior pero aun significa Riesgo Medio Alto.

INFORME DE RESULTADOS

Para su conocimiento hemos preparado los siguientes dictámenes:

1. Dictamen sobre los Estados financieros. Hemos conocido los Estados Financieros y los Indicadores de Riesgo mensuales.
2. Seleccionamos la firma de Auditoría Externa Delgado Maradiaga para dictaminar los Estados Financieros para el examen del 2023
3. Dictamen sobre las actividades educativas: Hemos conocido el avance de las actividades educativas y hemos sido parte de esta.

Informe de la situación económica financiera.

La posición financiera en 2023 se ha mejorado, pero se mantiene débil a consecuencia esencialmente del índice de morosidad, donde a pesar de que se adoptó un Plan de Novación de deudas y la ejecución de la cobranza, no se observa una mejoría notable. Derivado del Plan de Estabilización presentado a CONSUCCOOP, aun se requieren más ajustes al costo operativo que continúa siendo alto, pero también se necesita impulsar la colocación de la cartera, quizás preferencialmente hipotecaria a tasas atractivas pero costeables, por la estipulación de la norma de cartera sobre los requerimientos de provisiones, así como la evidencia de mayor sanidad en ella.

Aunque la utilidad de operación disminuyo más de dos millones (2.6), el gasto operativo se redujo en casi ocho millones, siendo esto lo que permitió alcanzar un excedente en este año.

Pero, para alcanzar sostenibilidad en estos resultados debe hacerse mayor esfuerzo administrativo, tanto de colocación de préstamos nuevos, como en la cobranza y en la reducción de gastos.

Dictámenes

1) Dictamen sobre los Estados financieros:

Extracto del Informe de los Auditores Independientes

Opinión Calificada

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑALIMITADA (COOMPOL)**. Que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en el párrafo de “**Bases de la opinión con Salvedad**”, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente todos los aspectos materiales la situación financiera de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de sus operaciones, las variaciones del Capital Contable y los cambios en la situación financiera, por los períodos terminados en esa fecha de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.

Bases de la Opinión

Al 31 de diciembre de 2023 la cooperativa presenta una Insuficiencia en su Reserva para créditos dudosos por un valor de L. 38,638,978 y de intereses de dudoso cobro por L. 7,743,326, la creación de dichas reservas impactaría negativamente el resultado de las operaciones de la cooperativa ya que para final de 2023 según reportes obtenidos por el área legal la mayoría de estos préstamos se consideran irrecuperables, la cooperativa debe asumir la responsabilidad de los créditos con mora mayor a 450 días tal y como dictan el ente Supervisor en su acuerdo No.JD.001-21-04-2020 de fecha 21 de abril de 2020, así mismo buscar estrategias para la colocación de nuevos créditos que ayuden a solventar la situación en la que se encuentra la cooperativa.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros del ejercicio 2022 no fueron auditados por nuestra firma auditora,

estos se presentan únicamente para efectos comparativos.

Párrafo de Énfasis-Base de Contabilidad y Restricción Sobre la Distribución

Llamamos la atención sobre la nota No. 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados para permitir a la administración de la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada, cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestro informe se dirige únicamente a la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada y su asamblea de afiliados, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada, y su asamblea de afiliados. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la elaboración de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Cuestiones Clave de Auditoría

Hemos determinado de que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que deban ser comunicadas.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nosotros efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Esas Normas requieren que nosotros cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando


existan.

Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la administración de la cooperativa, en relación entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la administración, con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.


Delgado, Maraditaga y Asociados
Auditores y Consultores
Tegucigalpa, Honduras
26 de febrero de 2024



Dictamen de la Junta de Vigilancia

Hemos conocido los Estados Financieros y los reportes mensuales de los Indicadores Financieros. y somos conscientes y les informamos que, en vista de la situación de préstamos en mora, la deficiencia de provisiones para préstamos en morosidad y la cifra de intereses por cobrar y a los resultados deficitarios del ejercicio 2023, esta Junta de Vigilancia comparte la opinión calificada de los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa Mixta Coompol Limitada.

Hemos participado y conocemos el Plan de Estabilización Financiera presentado al Consucoop, exhortamos a nuestros cooperativistas a hacer el mejor esfuerzo de lograr mantener al día sus cuentas con la cooperativa y conocer las facilidades de recuperación que la Junta Directiva tiene a bien ofrecerles para normalizar sus deudas. De igual manera, somos del criterio que necesitamos mantener austeridad en el gasto para poder crear provisiones, lo que requiere intensificar la cobranza y de esta manera cumplir con los indicadores.

Informe de la situación económica financiera.

La posición financiera en 2022 se mantiene débil a consecuencia esencialmente del índice de morosidad, a esto no somos inmunes al ser una cooperativa abierta, pero también a la mala práctica en la ejecución de la cobranza. Sin embargo las disposiciones de Consucoop permiten mayor tolerancia al riesgo, y se adoptó un Plan de Novación de deudas donde se procura dar facilidades de arreglar problemas de mora de los asociados tanto como sea posible.

Para estabilizar la cooperativa se necesita que el ingreso generado cubra los costos y del remanente, se pueda obtener suficiente para hacer provisiones y generar excedente.

2) Dictamen sobre las actividades educativas

Según Artículo 125.-R Constitución del Fondo de Educación Cooperativa. El Fondo de Educación Cooperativo no puede ser inferior al tres por ciento (3%) del ingreso neto anual del presupuesto, calculado del periodo fiscal anterior. Este debe distribuirse de la forma siguiente: Dos por ciento (2%) a Educación y Capacitación a Cooperativistas; y, Uno por ciento (1%) a Educación y Capacitación de la Juventud y Género; Los excedentes del fondo no ejecutados en un ejercicio económico, se deben mantener en la dotación del ejercicio siguiente. En caso de no ser utilizados en dicho término, debe ser trasladado proporcionalmente al CONSUCOOP y a la CHC.

Hemos calculado el monto mínimo del fondo así: De acuerdo con el resultado del ejercicio anterior no existía obligatoriedad de gasto sin embargo la actividad educativa descansó fuertemente en la autoformación, siendo lo ejecutado L93,740.18 así:

RECEPTOR	COSTO
JUNTA DIRECTIVA	L17,746.88
JUNTA DE VIGILANCIA	1,320.00
EMPLEADOS	50,112.44
COOPERATIVISTAS	23,560.86
COMITE DE GENERO	1,000.00
TOTAL	L93,740.18

Esta Junta emite **dictamen favorable** a las actividades desarrolladas en pro de la Educación y Formación.

Igualmente, de conformidad a lo establecido en el Artículo No.8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y al Artículo No.89 y 139 de nuestro Estatuto vigente, en esta cooperativa se planifica y ejecuta más del monto mínimo exigible.

El desafío para el futuro es restablecer la formación de los cooperativistas tanto en plataforma digital como presencial.

3) Dictamen del Balance Social:

Evalúa el cumplimiento de los principios cooperativos utilizando indicadores basados en estándares internacionales.

Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles: Satisfactorio, Regular o Insuficiente.

Nuestro dictamen es favorable, pero debemos trabajar sobre todo en mejorar la actividad transaccional y en la mejora para hacer reservas.

Principio	Satisfactorios	Regulares	Insuficiente	Total de indicadores
Membresía libre y voluntaria	6	6	2	14
❖ Control democrático	4	2	1	7
❖ Participación económica de los miembros	1	1	3	5
❖ Autonomía e independencia	3	1	0	4
❖ Educación, formación e información	6	2	0	8
❖ Cooperación entre cooperativas	2	0	0	2
❖ Compromiso con la comunidad	7	4	1	12
Total	29	16	7	52
Porcentaje	56%	31%	13%	

Para sus orientaciones compartimos las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

1. Sobre la situación financiera: el porcentaje la morosidad aún continúa siendo alto.
2. La cooperativa debe evaluar lo concerniente a su tarifario de operaciones activas y pasivas, pues requiere eficiencia para alcanzar a cumplir con la rentabilidad mínima y las provisiones requeridas
3. El Plan de Estabilización debe ser evaluado ya que algunos supuestos en la toma de decisiones no se han cumplido.

Recomendaciones

1. Sobre la mejora de los índices: promover los mayores esfuerzos para mitigar el riesgo de crédito, revisar la tipología de la mora para su mejor control y hacer los esfuerzos posibles para la readecuación en mayores plazos condicionados a la presentación de mejores estándares de garantía por los afiliados. Revisión del gasto que fuera pertinente para generar mayor autosuficiencia
2. Mejorar el proceso de toma de decisiones de dirección, gerencia y operaciones para superar deficiencias y carencias que limitan el avance del Plan de Estabilización.

Puerto Cortés, 20 de abril, 2024.

Mensaje de la Presidenta de la Junta Directiva

Estimados Asambleístas,

Es para mí un gran honor haber presidido la Cooperativa Mixta Porteña Limitada COOMPOL, durante todos estos años, me siento infinitamente agradecida con Dios, por brindarme fortaleza y por iluminarme en tan importante reto, del cual estoy orgullosa y satisfecha,

Han sido muchos años donde junto a esta Junta Directiva, hemos brindado nuestro mayor esfuerzo, compromiso y lealtad, luchando ante distintas etapas, como fueron la pandemia, tormentas y más, pero con el trabajo en equipo hemos ido superando cada una de ellas, lo que nos ha permitido continuar con el desarrollo de COOMPOL.



Esta evolución ha sido posible y lo observamos con los logros obtenidos, destacando entre ellos que al inicio nuestra gestión solo existía la Oficina Principal, hoy en día cuentan con 6 puntos de servicio a su disposición, siendo el de Cofradía Cortes, el más reciente, aun en momentos donde la economía mundial ha tenido grandes dificultades, de igual manera se recibió como una cooperativa pequeña con menos de L.200 millones de activos hoy en día contamos con más de L.400 millones lo que destaca un importante crecimiento económico, en aquel entonces éramos una cooperativa muy poco conocida, hoy somos reconocidos a nivel nacional, con representación en las distintas empresas relacionadas, posicionando así a la cooperativa

También hemos sido parte de la construcción de muchos sueños, como la construcción de hogares, profesionalización de muchos jóvenes, emprendimientos de negocios y formación de cooperativistas en distintas áreas y más.

El trabajo ha sido arduo, pero el compromiso siempre fue grande, y con responsabilidad, honestidad y transparencia, hemos derrotado muchos obstáculos, enfocadas en un solo horizonte, que ha sido “la ruta el éxito”.

Para finalizar, quiero agradecer infinitamente a todos nuestros afiliados, a la Junta Directiva en pleno y a cada uno de los colaboradores, por el apoyo y confianza brindada, por permitirme vivir esta bonita experiencia que me ha dejado tantas enseñanzas, que me ha permitido crecer profesionalmente, sin ustedes no hubiese sido posible, en esta ocasión se me imposibilita estar presente por temas de salud, pero no podía dejar pasar la oportunidad de extenderles mi agradecimiento, les deseo el mayor de los éxitos y pido a Dios les ilumine para seleccionar las personas idóneas, prudentes y capaces, que les representen durante la Asamblea General Ordinaria, para continuar trabajando enfocados en la mejora continua de nuestra querida Cooperativa COOMPOL.

¡INFINITAS GRACIAS!

Pamela Munguía Ramos
Presidente Junta Directiva.

Informe de la Junta Directiva HONORABLE ASAMBLEA:

A continuación, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Ahorro y Créditos, su reglamento y nuestro estatuto; en el marco al desarrollo de la 52 Asamblea General Ordinaria de delegados Blanca Isabel Martínez Díaz, presentamos el informe de la gestión realizada por la Junta Directiva del período 2023.

INFORME ANUAL DE GESTION DE LAS OPERACIONES EN EL 2023 COOPERATIVA MIXTA “PORTEÑA” LTDA CONTENIDO

Mensaje de la Junta Directiva

Agradecimiento

1. Integración de la Junta Directiva
2. Estructura Organizativa y Operativa
3. Situación de la Economía Nacional
4. Resumen Financiero. Principales indicadores cumplidos y los que constituyen un reto de mejora continua.
5. Aplicación de las Normativas de Fiscalización y Supervisión de las operaciones.
6. Contribución de la Filial como punto de servicio, expectativas y mejoras.
7. Acuerdos de Junta Directiva. Medidas para salvaguardar los intereses de la Cooperativa.
8. Funcionalidad de los Comités Auxiliares. Actividades realizadas.
 - a. Plan Educativo 2023 y 2024
 - b. Balance Social y proyección Comunitaria
9. Representaciones ante otras organizaciones
10. Conclusiones y Recomendaciones
- 11.

MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Habiendo finalizado un año de labores que corresponde al periodo Enero a diciembre 2023, tal como lo señala nuestro estatuto, es nuestro deber como Junta Directiva informar a nuestros afiliados el estado de nuestra Cooperativa y las acciones más relevantes ejecutadas en lo administrativo, social y financiero, las cuales tienen un impacto en los recursos del patrimonio constituido, sean estos activos o pasivos como generadores del resultado, de lo cual en esta asamblea nos permitimos hacer de su conocimiento.

Dadas condiciones y características del periodo recién pasado, ha sido prioridad dedicar esfuerzos a superar el déficit del año 2022, como efecto de la cartera crediticia afectada por la mora, teniendo que ejercer las acciones legales para su recuperación y adopción de drásticas medidas en el control presupuestario, lo cual incluyó reestructuración operativa de reducción de personal para bajar los gastos de operación. Lo importante es que logramos superar el déficit en el 2023 y retomar la disciplina de devolver mediante provisiones mensuales lo utilizado para equilibrar las cifras del estado financiero.

Asumiendo el compromiso de mejorar el desempeño de la gestión, por lo que se siguen tomando acciones necesarias en la planificación del 2024 para la Gerencia y su equipo se concentren y den cuenta de logros con mayor control del cumplimiento de las metas del plan financiero y operativo.

Necesitamos revitalizar a las filiales con mayor volumen de cartera crediticia y uso de servicios por los afiliados en cada región para seguir creciendo y mejorar cada punto de servicio, al que se suma para este año la ventanilla de Cofradía, que ha iniciado con buen impulso en una Comunidad de relevante actividad económica de sus pobladores.

Esperamos de su valioso apoyo como afiliados y afiliadas seguros que nuestra Cooperativa, les responderá para resolver sus necesidades en familia con financiamiento disponible para sus proyectos.

AGRADECIMIENTO

A los afiliados que por su puntualidad y sentido de responsabilidad se mantiene al día, contribuyendo que nuestro trabajo voluntario de directivos nos permita lograr un sano desarrollo. Su ayuda es importante para seguir promoviendo el ingreso de nuevos afiliados a la cooperativa.

1.- INTEGRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presidenta:	Pamela Margarita Munguía Ramos
Vicepresidente:	Rodrigo Pineda Enamorado
Secretaria:	Suyapa Eugenia Saravia Zelaya
Vocal I:	Evelyn Soraya Guzmán Guzmán
Vocal II:	Rosa María Madrid Romero
Vocal III:	Norma Estela Murillo Serrano
Vocal IV:	Daisy Maribel Martínez Rauda
Suplente:	Doris Maritza Melgar Martínez

COORDINADORES DE COMITES AUXILIARES

Comité de Educación:	Rodrigo Pineda Enamorado
Comité de Genero	Evelyn Soraya Guzmán Guzmán
Comité de Juventud	Rosa María Madrid Romero

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y OPERATIVA

FILIALES

Oficina Principal:	Puerto Cortes
Filial I	San Pedro Sula
Filial II	Choloma
Filial III	Cuyamel

VENTANILLAS

- 1.- Supermercado Ocotepeque
- 2.- Baracoa
3. Cofradía

3. RESUMEN DE LA SITUACION DE LA ECONOMIA NACIONAL

Como efecto de lo que sucede en el mundo y en el país, los conflictos entre bloques por intereses geopolíticos y comerciales ha incrementado el costo para el comercio mundial de productos esenciales como el combustible, equipos tecnológicos e industriales, que genera la escasez de divisas y mora crediticia por la creciente migración que afecta a varios países de la región.

En el caso nuestro, los jóvenes abandonan sus puestos de trabajo y sus familias, afectando la mano de obra para actividades productivas y agudiza escasez de circulante por falta de

inversión. La industria de la construcción, la agricultura y las instituciones financieras en el caso nuestro, son las más afectadas. Las estadísticas reflejan menores volúmenes de productos exportables y mayor dependencia de las remesas que ya superan el 27 % del PIB.

4.- RESUMEN ECONOMICO -FINANCIERO. INDICADORES DE SITUACION Y RETOS DE MEJORA CONTINUA

Estaba previsto que en los periodos subsiguientes a la pandemia del COVID -19 tendríamos efectos negativos estructurales cuantiosos en lo económico, financiero y social que se reflejan en la actualidad para la recuperación el activo principal que es cartera de préstamos afectada por cuentas de afiliados y afiliadas que perdieron su empleo y fuente de ingreso, necesariamente se ha llevado a recuperación por la vía legal, y aun así su recuperación es lenta y para cada una de las filiales se han adoptado medidas, que también recomendadas por el Organismo Supervisor, comprendiendo que ha sido algo extraordinario que ha afectado para toda la sociedad y todos los países.

Otro factor de afectación ha sido la poca o muy limitada demanda de créditos para inversión lo que afecta el crecimiento de los activos, disminuir la mora y crear provisiones para cumplir con los indicadores financieros. Esto es influenciado por los temores aun latente en los afiliados y nuestros análisis de tomar en cuenta la capacidad de pago para honrar compromisos como medidas adoptadas para mejorar el análisis crediticio, ya que no basta con solo la garantía fiduciaria o hipotecaria; ya que a pesar de que en ésta última hay menor riesgo, nuestra actividad financiera no es de compra o recuperación de activos, sino la rotación del dinero para hacerlo más productivo.

Los indicadores que se mantienen positivos son:

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO
1. LÍMITES DE RIESGO		
		DIC.2023
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	3.04%
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	4.02%
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el	0.00%
2. CALIDAD DE ACTIVOS		
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	13.33%
3. SOLVENCIA		
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS	9.90%
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	55.97%
4. LÍQUIDEZ		
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% Según	10.20%
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19%	21.08%
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	153.35%
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	8.20%

Necesitamos mejorar los indicadores siguientes:

INDICADOR	META	RESULTADO
2. CALIDAD DE ACTIVOS		
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	33%
2.2 Índice de Morosidad	Igual o menor al 12%	31.02%
3. SOLVENCIA		
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	Igual o Mayor al 9.5%	1.90%
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	101.54%
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS		
6.1 Rentabilidad de Activos Netos	Mayor o igual al 0.50%	0.10%

5.- APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN LAS OPERACIONES.

Actualmente las Cooperativas que estamos en la actividad financiera de Ahorro y Crédito, estamos sujetas a fiscalización y supervisión bajo normativas y regulaciones que emite el CONSUCCOOP, donde también están establecidos los indicadores que miden los rangos de calificación por su cumplimiento. De estos la prioridad es superar la incidencia de morosidad en los créditos, la inactividad de afiliados en mantener sus aportaciones al día; la capacidad de autosuficiencia en cada filial y crear provisiones y reservas obligatorias, este nos llevara más tiempo, por lo cual estamos sujetos a un plan financiero de fortalecimiento presentado a la asamblea y a CONSUCCOOP que ha sido actualizado, lo cual se incorpora al plan operativo y presupuesto del 2024 y se establecen específicamente metas para cada filial.

6.- CONTRIBUCION DE LA FILIAL COMO PUNTO DE SERVICIO, EXPECTATIVAS

Durante el 2023 COOMPOL tiene un repunte en las diferentes filiales **Filial San Pedro Sula y Choloma** se destacan como captadoras mientras que **Filial Cuyamel:** Muestra crecimiento en activos, Cartera de Créditos y aportaciones, y en conjunto con la Oficina Principal nos permiten alcanzar resultados positivos ya que de manera proporcional se distribuyen para el fortalecimiento de las provisiones para este año se pretende lograr la autosuficiencia en cada una de ellas, ya que nuestra prioridad es satisfacer las expectativas, aspiraciones y necesidades de nuestros afiliados, mejorando su calidad de vida.

7.- ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA. MEDIDAS ADOPTADAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE LA COOPERATIVA.

Ejecutar el proceso de reestructuración operativa y cambios en el organigrama para integrar puestos de trabajo y reducir costos en estructura de personal y prioridades presupuestarias.

Adecuar y actualizar las políticas y Reglamentos. Adoptar las medidas y cambios propuesto por la firma especializada en Microfinanzas para reestructurar los productos y servicios de Crédito logrado con apoyo de Confianza S.A, de la cual somos parte como accionistas.

Finalizar el proceso de venta de acciones en el Banco de los Trabajadores y recuperar la inversión por acciones y utilidades acumuladas.

Tomar medidas y adoptar soluciones de arreglo de pagos en casos especiales por apremio legal.

Revisar contratos para la cobranza legal y reasignación de casos legales para mejorar la recuperación. Se realizo estudio de factibilidad con apoyo de la universidad VS- UNAH para crear unidad interna para asesoría y cobranza legal, estamos en la etapa de organización, cumpliendo así con el requerimiento de CONSUCCOOP.

Establecer y ejecutar el proceso de formación modular para nuevos directivos a fin de cumplir con el requisito de certificación en la formación educativa que cubra los relevos de directivos al vencer sus periodos legales.

Establecer el modelo de evaluación de desempeño al Gerente General, Mandos intermedios y personal operativos.

Crear como nuevo punto de servicio como ventanilla en Cofradía, departamento de Cortes, dependiendo en supervisión de la filial de San Pedro Sula.

8.- FUNCIONALIDAD DE LOS COMITES AUXILIARES

Como estrategia de un mejor trabajo coordinados y que funcionen con menor costo a la Cooperativa, hemos implementado la realización de un trabajo coordinado, distribuyendo

actividades comunes sin que afecte lo que corresponda específicamente al objetivo que tiene el Comité de Educación, Juventud y Género.

Con la finalidad de formar afiliada(o) se desarrolló capacitación Modular para llenar el requisito de certificación educativa para aspirar a cargos directivos con apoyo de la zona 2, beneficiando a la cooperativa en no incurrir en costos a IFC/CHC. Se dio capacitación a los delegados electos sobre el protocolo y los asuntos a discutir en la asamblea.

Se dio apoyo conjuntamente con las otras Cooperativas del Puerto al proyecto de reforestación del Rio Tulian, conferencias sobre el medio ambiente y celebración de eventos con la participación de afiliadas, niños y jóvenes. Se realizaron reuniones con delegados en las filiales de Baracoa y Cuyamel con la finalidad de programar actividades educativas y de proyección a la Comunidad, siendo también seleccionados para incorporar a los Comités Auxiliares.

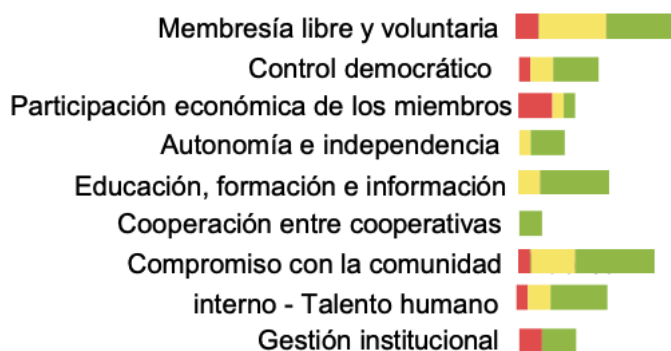
Balance Social

La Cooperativa por normativa debe elaborar Balance social, dictaminado por la Junta de Vigilancia y aprobado por la Junta Directiva.

Según los datos obtenidos en la elaboración del Balance Social Cooperativo 2023 la Cooperativa

obtuvo una calificación Global de 65% de un parámetro de 100%.

37 indicadores satisfactorios que representan 56.92%, 18 indicadores regulares que reflejan un porcentaje de 27.69% y 10 que representan un 15.39% insuficiente



Lectura de resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:



9.- REPRESENTACIONES ANTE OTRAS ORGANIZACIONES

La Cooperativa mantiene representaciones con miembros de Junta Directiva y Gerencia:

- Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito” FACACH” la Tesorera Deisy Maribel Martínez como Suplente de la Junta de Vigilancia.
- Red Tecnológica de Honduras” REDES” con Pamela Munguía como Vocal
- Junta Coordinadora Zona 2” Cooperativas de Cortes y Santa Barbara” con el vicepresidente Rodrigo Pineda como vicepresidente y presidente del Comité de Educación.

- d) Comité de Gerentes de la Zona 2 y Miembro del Comité Técnico en la Sociedad de Fondos de Garantía Recíproca FGR por el Gerente Wesly Aguilar

10.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Debemos ser conscientes que superar las dificultades y secuelas dejadas por la pandemia del COVID – 19 y los daños ocasionados por las tormentas tropicales no ha sido fácil, ya que han sido de afectación económica no solo en la Cooperativa sino también en nuestros afiliados afectando su patrimonio y sus fuentes de ingreso. Sin embargo, es nuestro deber acudir a la cobranza legal, cuando no hay disposición a buscar solución con la Cooperativa bajo las opciones permitidas, así como tomar medidas internas para mejorar la ejecución de las políticas crediticias y hacer eficiente el desempeño en la cobranza administrativa interna.

Tenemos la liquidez suficiente de atender las necesidades crediticias, toda vez que se llenen los requisitos de capacidad de pago en primer lugar y demás requisitos para asegurar buenas colocaciones.

Reafirmar el compromiso ante nuestros afiliados de continuar los procesos de mejoramiento en la Cooperativa tanto de orden administrativo como financieros hasta lograr superar las debilidades y limitaciones que son prioridad en el Plan Operativo del 2024.

Recomendamos a los afiliados mantenerse al día en el cumplimiento de sus obligaciones y pago puntual de sus créditos, lo que permite mantener un buen historial crediticio y tener disponibles recursos para sus necesidades e inversión.

Tenemos disponible durante el año eventos de capacitación que son una oportunidad para la formación personal y estar apto para asumir cargos directivos cuando corresponde en las asambleas o integrar Comités auxiliares.

SERVICIOS

RECEPCIÓN DE PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se recibe de parte de los afiliados (as) pagos por servicios públicos de agua, energía eléctrica ENEE, Hondutel los cuales en el 2023 sumaron un total de 5,498 transacciones por un valor de L 4,621,862.28 brindando de esta forma un mejor servicio a los afiliados.

PAGO DE REMESAS

Contamos con el servicio de pago y envío de remesas del exterior, y durante este período gestionamos 2,844 remesas por un monto de L 21,883,616.00 de las remesadoras: Western Unión y SIGUE.

OPERACIONES CON UNIRED

Formamos parte de la alianza UNIRED, integrada por 34 Cooperativas afiliadas a FACACH, con más de 230 puntos de servicio en el país; donde pueden realizar abonos a préstamos, depósitos y retiros de ahorro de COOMPOL en otras Cooperativas de la alianza. y en 2023 atendimos 2,844 transacciones por L 8,976,656.54.

BENEFICIOS

INDEMNIZACIONES DE SEGUROS

- Durante 2023 se indemnizaron a **28** Afiliados (as) por un total **L 3,219,311.93** detallados así: Ahorros Pinos de Oro **L 429,237.83**, Gastos Fúnebres **L 229,250.00**, Seguro de Préstamos: **L 2,510,824.10** Seguro Vida Familiar **30,000.00** Seguro Vida DEA **20,000.00**

INDEMNIZACIONES DE DAÑOS A VIVIENDA:

- Durante 2023 se presentó un reclamo por daños a vivienda. **L 67,020.20**

INDEMNIZACIONES DE SEGUROS POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

- Durante 2023 no se indemnizó seguros por incapacidad total y permanente.

SEGURO SOBRE APORTACIONES

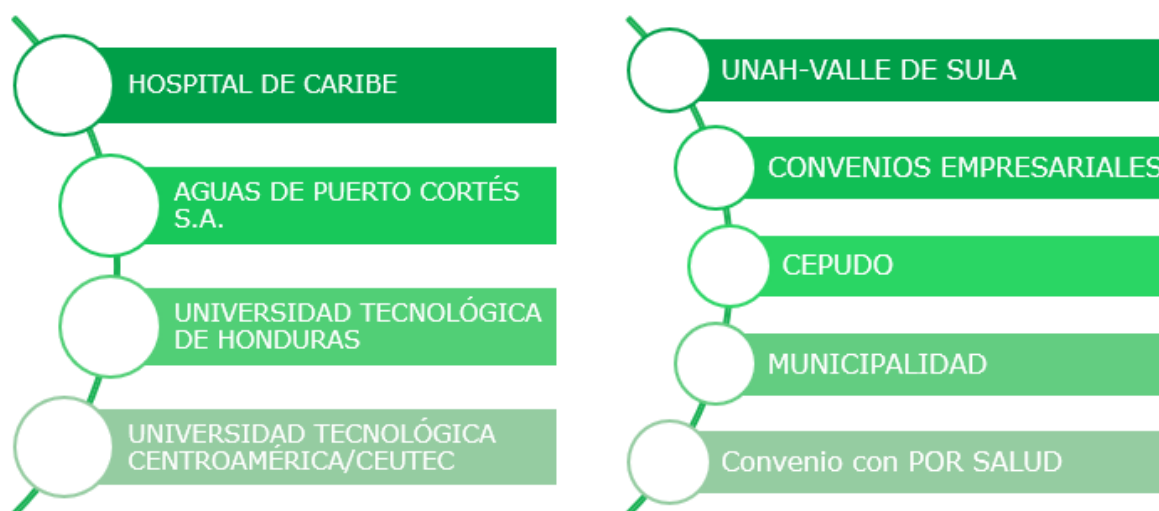
- Cobertura hasta **L 100,000.00**; para todo Afiliado (a) que ingrese a la cooperativa inclusive de 70 años, sin restricción por la edad al momento de fallecer, adicionalmente se otorga para gastos fúnebres entre **L 7,500.00** y **L 10,000.00** según saldo en aportaciones que tenga el afiliado.
- En el 2023 pagamos a **28** beneficiados una cifra de **L 658,487.83** por Ahorros pinos de Oro y Gastos Fúnebres.

PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL “COOPERATIVISTAS DE ORO”

- Es un beneficio adicional por **L 6,500.00**, para Afiliados con las siguientes características: A partir de los 65 años, 5 años de pertenecer a la Cooperativa y que haya sufrido una enfermedad catastrófica o terminal, debiendo presentar constancia del Médico tratante, que ha diagnosticado o tratado al Afiliado (a) por dicha enfermedad; donde se benefició a 3 afiliadas por una suma total de **L 19,500.00**



ALIANZAS



La cooperativa promueve alianzas con diferentes empresas para generar beneficio a nuestros afiliados algunas de ellas son:

- HOSPITAL DE CARIBE:** Con esta alianza, afiliados de COOMPOL reciben el beneficio de descuentos de 10% por pagos de contado en laboratorios, hospitalización, emergencia y radio imágenes.
- AGUAS DE PUERTO CORTÉS S.A:** Los Afiliados pueden realizar el pago del servicio de agua en nuestra Oficina Principal y Ventanilla en Puerto Cortés, asimismo mantenemos vigente convenio para otorgamiento de préstamos por deducción por planilla para los Empleados de esta institución.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS:** Se benefició a los Afiliados, empleados, cónyuges e hijos con descuento para estudios desde un 15% según el estudio a realizar.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMÉRICA/CEUTEC:** Descuentos en matrículas, mensualidades de un 20%; para Afiliados y empleados.
- UNAH-VALLE DE SULA:** Este convenio permite que profesionales y estudiantes fortalezcan las capacidades administrativas, financieras y contables, de los Empleados de la Cooperativa y los Estudiantes de la Universidad. En el marco de este convenio la Universidad realizó y presentó a la Cooperativa estudios sobre fortalecimiento del area de cobranza.
- CEPUDO:** A través de esta alianza buscamos proporcionar capacitaciones y talleres a todos nuestros afiliados, con el objetivo de facilitar el uso de las instalaciones apropiadas y herramientas para la práctica que les ayuden al emprendedurismo.
- MUNICIPALIDAD:** A través de la Municipalidad se realizan actividades de gestión social y medio ambiente, con el que a través del vivero municipal se realizaron campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente, proporcionándonos plantas que se entregaron a nuestros afiliados.
- POR SALUD:** A través de este convenio el afiliado tiene la oportunidad de recibir asistencia médica las 24 horas del día, los 7 días de la semana mediante la compra de un plan médico por un costo L 115.00 mensuales. De igual tiene la cobertura de asistencia vial y funeraria.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA CONFIANZA-FGR S.A.

Mantenemos vigente convenio para ofrecer préstamos productivos sin avales a nuestros afiliados emprendedores, garantizados por esta Institución.

CUMPLIMIENTO, GOBIERNO COOPERATIVO, SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA CUMPLIMIENTO

La Junta Directiva a través del Comité de Cumplimiento, ejerce la misión de verificar el eficiente mantenimiento del sistema de prevención, acorde a la Ley contra el Delito de Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo y las exigencias al respecto emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

GOBIERNO COOPERATIVO Y ÉTICA

Contamos con un Manual de Gobernabilidad y Código de Ética, con el fin de garantizar un ejercicio administrativo de rectitud y transparencia, basado en principios éticos. Las prácticas de gobierno cooperativo adoptadas por la Junta Directiva constituyen un factor de credibilidad en la forma como la Cooperativa desarrolla sus actividades y presta sus servicios a la membrecía.

AUDITORÍA EXTERNA

Según recomendación de Junta de Vigilancia, se contrató la Firma de Auditoría Externa: Delgado, Maradiaga y Asociados, inscrita en el Registro de Auditores Externos (RAE) de CONSUCCOOP; en donde se espera recibir la opinión sobre la información contable y financiera al cierre del 2023; el cual presentaremos en la asamblea general ordinaria por delegados en abril del año en curso.

Esta opinión se incluye en el informe financiero que se presentará en las siguientes secciones de este informe.

PROYECCIÓN SOCIAL Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Cumpliendo con el séptimo principio Cooperativista “Compromiso con la comunidad” apoyamos mediante: donaciones, promoción y capacitación a distintas Instituciones y Organizaciones, por un monto de L 110,296.63

JUNTA DIRECTIVA

Se participó en asambleas Informativas y Ordinarias de: FACACH, Seguros Equidad, BANTRAB, REDES, Confianza y Aguas de Puerto Cortés. Se realizaron 34 reuniones durante el 2023. Se emitieron 26 Acuerdos de los cuales hay un total de 211 incisos en el período 2022 ejecutados.

La dirigencia fue participe 9 actividades de capacitación y formación en temas de importancia, entre ellos: Conceptos Básicos y Análisis de Estados Financieros, Encuentro Nacional Comité de Educación "Fortaleciendo los Roles y Competencias de los Comités de Educación" Como Gerenciar La Asamblea General, Uso Mantenimiento y Seguimiento de Redes Sociales, Conversatorio sobre las Necesidades del Sector Cooperativo con Miras a un Cambio Legislativo, Conferencia sobre la Economía Mundial, Cambio Climático e Impacto en la realidad Nacional, Conferencia sobre la Economía Mundial, Cambio Climático e Impacto en la Realidad Nacional, Foro Internacional de Rehumanización Tu Emprendimiento en Crecimiento, Diplomado Lideres Cooperativistas, Encuentro Tripartito

COLABORADORES

Fueron partícipes de más de 49 capacitaciones para fortalecer sus habilidades, entre ellas abordaron temas como: Lavado de Activos, Diplomados de Riesgos, Derecho Laboral, Manejo de Personal, Relaciones Técnicas Efectivas de negociación, Atención al Afiliado, Estrategias de Cobranza, normativas contables e indicadores financieros, Taller de Actualización Tributaria, Fraudes Cibernéticos, Aplicación de Catalogo de cuentas , entre otros.

INFORME DE LA GESTIÓN DE LOS COMITÉS AUXILIARES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL 2023

Comité de Educación

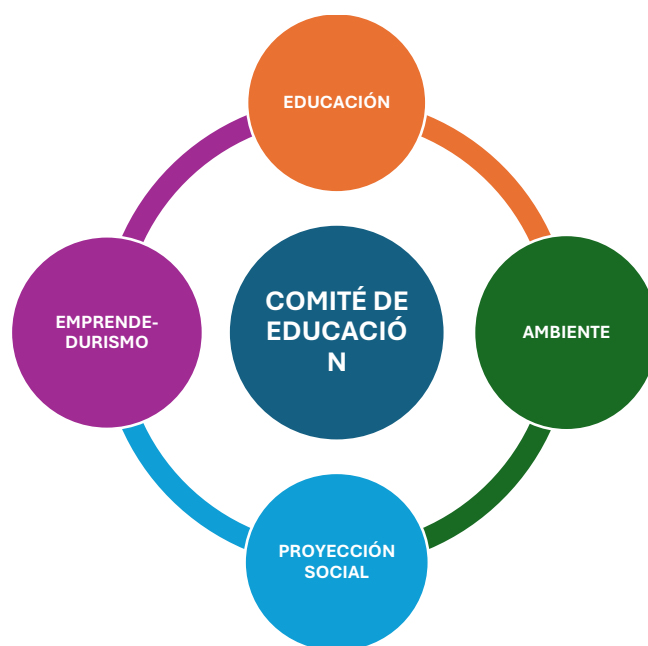
El Comité de Educación presenta ante la ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS, el resumen de las acciones y alcances durante el año 2023; cada una de las actividades se han desarrollado, con dinamismo, innovación, transparencia y responsabilidad social, llevando a nuestros Cooperativistas temas de interés buscando el fortalecimiento de nuestra institución, de nuestros afiliados y de nuestro sistema cooperativo.



BASE LEGAL

Este Comité ha sido constituido en virtud del Artículo 29-A, inciso “o” de la Ley de Cooperativas de Honduras, y del artículo 58 inciso “q” del Estatuto que le otorga a la Junta Directiva la facultad de nombrar comités necesarios para apoyar la gestión del Gobierno Cooperativo. Constituido para cumplir con los principios cooperativos establecidos en el Artículo 7 literal b de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo 8 inciso f de su Estatuto.

EJES DE INTERVENCIÓN



TALLER EDUCATIVO

Curso de Bocadillos



Capacitación sobre redacción de Actas

REDACCIÓN DE ACTAS

JUNTA COORDINADORA ZONA 2 COMITÉ DE EDUCACIÓN

- Modalidad presencial
Salón FACACH SPS
- 12 de noviembre
9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Dirigido a:
Secretaria de Junta Directiva,
Secretaria Junta de Vigilancia,
Secretarías de Comites.

INSCRIPCIONES :
En el enlace adjunto

CUPO LIMITADO

PROYECCION SOCIAL

DONATIVO DE MESA DE ESCRITORIO



DONATIVO DE MATERIAL DIDACTICO



**DONATIVO CELEBRACIÓN
DIA DEL NIÑO**



DONATIVO CRIPCO



FERIA DE SALUD



DONATIVO POR PARTE DE EQUIDAD A AFILIADOS DE COOMPOL



EXPO DE EMPRENDEDORES



ANIVERSARIO NUMERO 43



DONATIVO DE PLANTAS ORNAMENTALES



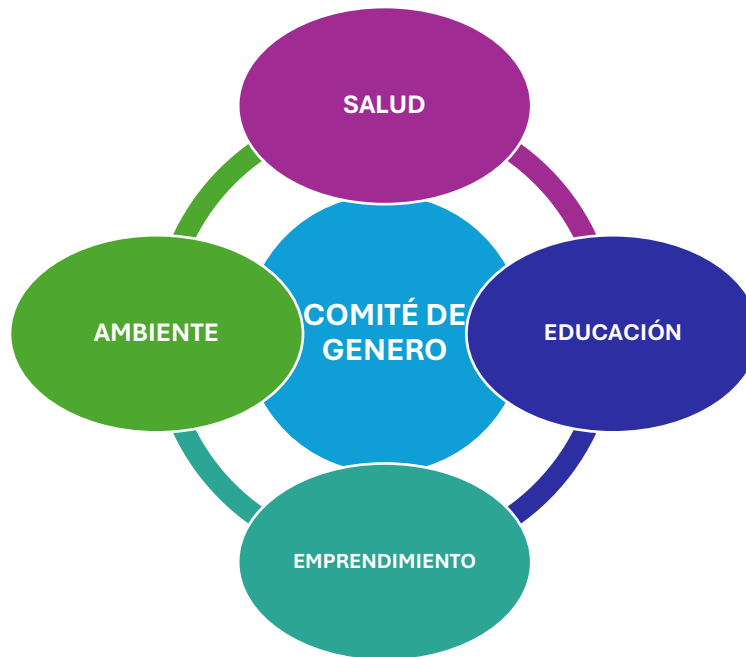
RECOMENDACIONES

- Cada afiliado que tenga interés de optar a un cargo directivo previamente está obligado a recibir las capacitaciones respectivas según ley.
- Cada afiliado interesado en recibir alguna capacitación de su interés deberá de comunicarlo a la Cooperativa anticipadamente.
- Cada uno de los afiliados que hayan sido capacitados en cualquier tema o área, deberán ser agentes replicadores en sus comunidades.
- Cada uno de los afiliados que hayan sido capacitados en cualquier tema o área, deberán ser agentes replicadores en sus comunidades.
- Es obligatorio para los nuevos afiliados recibir la inducción sobre los servicios y conocer de los deberes y derechos como afiliado.
- Estar pendientes de las capacitaciones y conferencia vía zoom y presenciales que se organizan en su respectiva filial o las que se hacen por invitación general.
- Siendo una obligación recibir educación Cooperativa, se solicita a los afiliados que se inscriben que se conecten a la plataforma ZOOM y concluya las conferencias y talleres a los que se inscriban para poder otorgarles su diploma de participación.

Comité de Género

BASE LEGAL

Artículo 4. Este Comité ha sido constituido para cumplir los principios y valores cooperativos establecidos en los Artículos de Ley de Cooperativas de Honduras, del Reglamento de la Ley; y del Estatuto que le otorgan a la Junta Directiva la facultad de nombrar Comités necesarios para apoyar la gestión del Gobierno Cooperativo.



CHARLA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN DEL CANCER DE MAMA

COOMPOL TE INVITA
a recibir charla sobre prevención del
Cáncer de Mama

Charla impartida por
Lic. Giselle Downing
DIAGNOS

04 de
Noviembre
9:00 a
10:00 a.m.

#Somostodasrosa
www.ccoompol.com

CHARLA SOBRE
Prevención del
Cáncer de Mama

Lic. Giselle Downing
Clínica Diagnos

#Somostodasrosa
www.ccoompol.com

CHARLA MOTIVACIONAL SOBRE EL MANEJO DE ANSIEDAD Y ESTRÉS.



DONACIONES

DONACIONES PARA EL DIA DE LA MADRE



PROYECCION SOCIAL: PROYECTO ADOPTEMOS EL RIO TULIAN



PARTICIPACION DE DIRECTIVO



MARCHA DIA MUNDIAL DEL AGUA



CHARLA INFORMATIVA SOBRE MANGLAR



Comité de Juventud
BASE LEGAL

Artículo 4. Este Comité ha sido constituido en virtud de artículos de la Ley de Cooperativas de Honduras y del Estatuto de la Cooperativa que le otorgan a la Junta Directiva la facultad de nombrar comités necesarios para apoyar la gestión del Gobierno Cooperativo.



EJES DE INTERVENCIÓN



DONATIVO CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO



PROYECCION SOCIAL

NAVIDAD DORADA



INFORME COMITÉ DE CRÉDITOS

La Cooperativa Mixta Porteña Limitada (COOMPOL), en el año 2023, desembolsó 2,118 créditos, equivalentes a L 93,429,873.08, teniendo un mayor porcentaje en los créditos automáticos con un 41%, demostrando mayor consistencia en nuestra cartera crediticia.



PUNTOS DE ATENCIÓN



Ampliamos nuestros puntos de servicios abriendo nuestra nueva ventanilla en la comunidad Cofradía, Cortés.



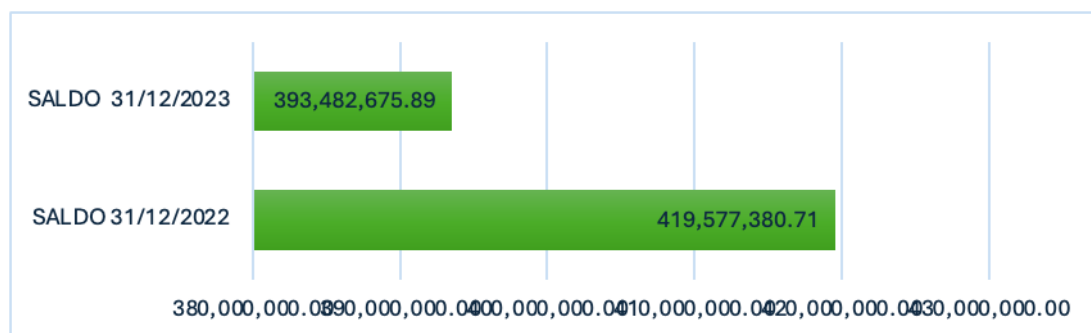
Resultados Financieros 2023

A continuación, se detallan un resumen de las principales cuentas de Balance con cifras al cierre de **diciembre 2023**.

a) Crecimiento de Activos

SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
419,577,380.71	393,482,675.89	-26,094,704.82	-6.22%

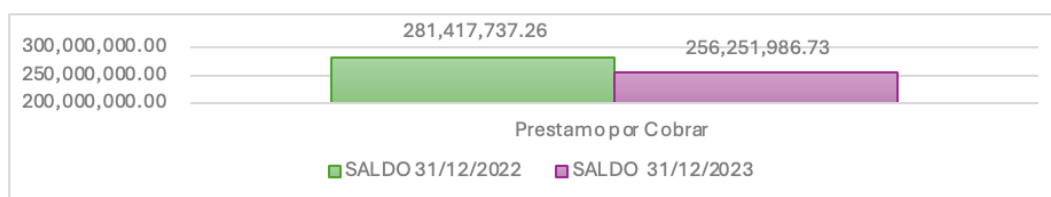
Al cierre de diciembre del 2023, la Cooperativa presenta un decrecimiento en los Activos Totales de L -26,094,704.82 equivalente a un -6.22%, este decrecimiento se debe cancelaciones en captaciones y depósitos a Plazo fijo y en cuenta de aportaciones.



b) Cartera de créditos

SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
281,417,737.26	256,251,986.73	- 25,165,750.53	-8.94%

La cartera de créditos presenta una disminución de L - 25,165,750.53 equivalente a - 8.94%, Por lo que se debe de incentivar a los afiliados que aún no tienen créditos en la cooperativa, creación de nuevos productos de microcrédito que sean atractivos a los afiliados. Se ha recibido cancelaciones de créditos de buenos afiliados debido a que en otras instituciones les ha ofrecido menor tasa de interés.



c) Índice de Morosidad

La Cooperativa Presenta un índice de Morosidad de 31.02 % el cuales está por encima del 12% establecido en los indicadores de riesgo de CONSUCCOOP. Se ha trabajado fuertemente en la reducción de este indicador, realizando arreglos de pagos mediante algunas dispensaciones, pero debido a la situación del país aún no es posible mantenerlo en los niveles requeridos, pero se siguen realizando gestiones de cobranza que nos permitan quedar en un indicador idóneo

2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	33.00%	E	0.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	31.02%	E	0.00

A demás presenta insuficiencia de provisión para créditos incobrables, solo tenemos cubierto un 33%, esto debido al alto índice de morosidad. Dentro del plan de fortalecimiento que se está elaborando se considerara el fortalecimiento de la provisión de cartera .

	Reserva de Capital	Reserva de Intereses	Capital e Intereses
Reserva Requerida Cifras al 31 de Diciembre de 2023	46,320,185.45	7,743,326.45	54,063,511.90
Reserva Registrada Cifras al 31 de Diciembre de 2023	15,424,533.89	0.00	15,424,533.89
Suficiencia de Reserva	-	-	-
Insuficiencia de Reserva	-30,895,651.56	-7,743,326.45	-38,638,978.01
Indicador de Reserva	33%	0.00%	28.5%

La mora mayor a 90 días es de L 79,491,739.72 de manera consolidada al cierre de diciembre 2023 de un total de cartera de L 256,252,986.73

Saldo de Cartera	256,251,986.73
Creditos en Mora mayor a noventa > (90) días	79,491,739.72
índice de Morosidad	31.02%

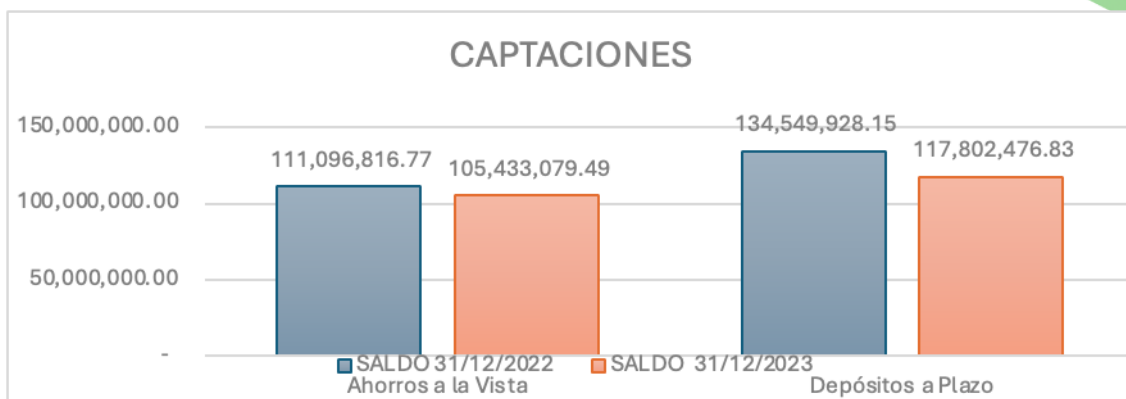
Al cierre de diciembre 2023 se ha incrementado las reservas para crédito por un monto de L - 1,093,605.30, misma que se ha generado de los excedentes del periodo

d) captaciones de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo

La Cooperativa presenta un decrecimiento en las captaciones de ahorro de **veinte y dos millones cuatrocientos once mil ciento ochenta y ocho mil con 60/100 (L - 22,411,188.60)** con respecto al cierre del mes de diciembre del 2022, esto está asociado a las cancelaciones de depósitos a plazo fijo por algunas Cooperativas.

SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
111,096,816.77	105,433,079.49	- 5,663,737.28	-5.10%
134,549,928.15	117,802,476.83	-16,747,451.32	-12.45%

- 22,411,188.60



e) Aportaciones

Las aportaciones como parte del patrimonio de la Cooperativa al cierre del mes de diciembre del 2023 presentan un decrecimiento de L-1,139,634.94 equivalente a un -1.08%, esto debido a la baja colocación de créditos, y la palicacion de la política de cuentas inactivas

SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
105,056,942.71	103,917,307.77	- 1,139,634.94	-1.08%



f) Reserva Legal

En la parte del patrimonio se ve afectado por la pérdida del Ejercicio del 2022, debido a los ajustes realizados. Por lo que se trabajó en un plan de Acción para ser presentado a la Asamblea General y a CONSUCOOP

SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
30,868,240.45	25,417,896.76	- 5,450,343.69	-17.66%

g) Excedentes

Al cierre del mes de diciembre la Cooperativa presenta un indicador de excedente de 0.10% equivalente a L 411,471.33, que representa un buen resultado para nuestra Cooperativa, por los cual se ve resultados positivos para nuestra cooperativa pero debe seguir trabajando fuerte mente en el tema de recuperación de la Morosidad. Para los meses de julio a diciembre segun indicadores de COONSUCOOP lo que realiza es un proyeccion del excedente del mes por lo cual refleja un indicador positico mejorando así nuestra calificacion de Riesgos a **(MEDIO)**

NOMBRE DE CUENTA			Saldo Acumulado	PROYECTADO
			Diciembre 2023 12	
INGRESOS				
PRODUCTOS FINANCIEROS			38,738,301.97	38,738,301.97
SERVICIOS FINANCIEROS			978,172.75	978,172.75
OTRAS FUENTE			2,149,422.44	2,149,422.44
GASTOS FINANCIEROS			14,988,661.78	14,988,661.78
RESULTADO FINANCIERO			26,877,235.38	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos Amortización para Créditos de Dudoso Recaudo			26,242,643.05	26,242,643.05
Gastos Amortización para Inversiones				-
Total GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			26,242,643.05	26,242,643.05
RESULTADO DE OPERACIÓN			- 1,512,955.61	
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO			411,471.33	411,471.33

6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.10%	E	0.00
SUMATORIA BASE 100%				62.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%				43.93%
NIVEL DE RIESGO				MEDIO ALTO

se están realizando gestiones de arreglos de pago para reducir el índice de morosidad mismo que ayudaría a mejorar este indicador de rentabilidad.

h) Cartera de inversiones FEC (Fondo de Estabilización Cooperativo)

La Cooperativa al cierre de diciembre 2023 tiene cubierto EL FEC tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera, el cual se resume en el siguiente cuadro.

CÓDIGO_MN	CÓDIGO_ME	CUENTA	MN	ME
202101	202201	Depósitos de ahorro	97,637,938.84	7,795,140.65
202103	202203	Depósitos a plazo	113,412,031.00	4,390,445.83
		Depósitos FEC de FEC	0.00	0.00
		Depósitos Ahorro Recibidos de Cooperativas (Constitución de Fondos FEC)	0.00	0.00
Total Depósitos			211,049,969.84	12,185,586.48
% FEC (Banco Central como Encaje Legal)			8%	19%
Inversiones Requeridas			16,883,997.59	2,315,261.43
102102	102202	Inversiones en fondos especiales	20,242,199.90	2,472,525.39
101103.0299	101203.0299	Transitoria para Efectos del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC)	1,293,685.64	95,681.31
		Prestamos con Fondos FEC	0.00	0.00
Inversiones Constituidas			21,535,885.54	2,568,206.70
Requeridas - Constituidas			-4,651,887.95	-252,945.27
			suficiencia	suficiencia

4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% Según lo establezca BCH	7.99%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% Según lo establezca BCH	14.94%	A	6.00

h) Estructura Patrimonial

Presentamos las cuentas que conforman nuestro patrimonio

Detalle	31/12/22	31/12/23	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Aportaciones	105,056,942.71	103,917,307.77	-1,139,634.94	-1.08%
Reserva Legal	30,868,240.45	25,417,896.76	-5,450,343.69	-17.66%
Reserva Patrimonial	349,217.60	349,217.60	-	0.00%
Reserva por Revaluación de Activos	11,887,703.02	11,887,703.02	-	0.00%
Excedentes del Período	-5,442,499.88	411,471.33	5,031,028.55	-92.44%
TOTAL, PATRIMONIO	142,719,603.90	142,020,971.48	-1,521,575.08	-1.07%

Durante el 2023 la Cooperativa revertió la pérdida de -5,442,499.88 y obtencion un excedente de L 411,471.33

i) Estado de Resultado

Ingresos

DETALLE DE CUENTAS	SALDO AL 31/12/22	SALDO AL 31/12/23	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS	46,721,974.18	42,551,291.83	- 4,170,68.35	-8.93%

Durante el 2023 los ingresos totales fueron de 42,551,291.83 y en el 2022 de 46,721,974.18 mostrando un decrecimiento de L - 4,170,68.35 un -8.93%

Egresos

DETALLE DE CUENTAS	SALDO AL 31/12/22	SALDO AL 31/12/23	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
EGRESOS	52,164,474.06	42,088,444.43	-10,076,029.63	-19.32%

Los egresos totales correspondientes al 2023 fueron de **42,088,444.43** y al 2022 de 52,164,474.06 presentando una disminución de L -10,076,029.63 un -19.32%, lo cual es de mucha importancia presentar una disminución de gastos.

Creación de reservas y generación de excedente

Durante el año 2023 se creo reserva para Créditos de Dudoso recaudo por un valor de L 1,093,605.30

j) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el periodo del año 2023 se logró un 78% del total de los ingresos proyectados

Proyección	Ejecución	Variación	% de variación
L 54,494,649.00	L 42,551,291.83	11,943,357.17	78%

Se logro ejecución del gasto en un 80% de acuerdo con lo proyectado, se realizaron acciones para disminución del gasto financiero, y en los gastos Operativos, aun con la aplicación de gastos que estaban en el diferido se estuvo dentro del parámetro de lo presupuestado en el gasto.

La Junta Directiva tomo acciones para reducción de los gastos de gobierno y gastos operativos.

Proyección	Ejecución	Variación	% de variación
L 52,894,649.00	L 42,139,820.50	L 10,754,828.50	80%

Al cierre del mes de diciembre 2023 la Cooperativa presenta un indicador de excedente de 0.10% equivalente a 411,471.33 que representa un indicador bajo según lo requerido por los indicadores del ente Superviso es que Mayor o igual a 0.5%

Proyección	Ejecución	Variación	% de variación
L 1,600,000.00	L 411,471.33	L 1,188,528.67	26%

Ejecución Presupuestaria 2023

COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA				
31-diciembre- 2023				
DETALLE	PROYECCIÓN	EJECUCIÓN	VARIACIÓN ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN
	ANUAL	31/12/23	31/12/2023	ANUAL
INGRESOS				
Intereses sobre Cartera de Préstamos	46,711,471.00	32,219,737.42	14,491,733.58	69%
Intereses por Inversiones Líquidas	2,995,995.00	3,389,241.96	- 393,246.96	113%
Intereses sobre Inversiones Financieras	487,183.00	702,629.28	- 215,446.28	144%
Otros Ingresos e Ingresos por Servicios	4,300,000.00	6,049,180.98	- 1,749,180.98	141%
Ingresos años anteriores	-	190,502.19	- 190,502.19	#¡DIV/0!
TOTAL INGRESOS	54,494,649.00	42,551,291.83	11,943,357.17	78%
EGRESOS				
GASTOS FINANCIEROS				
Otros Costos Financieros	700,000.00	831,241.48	- 131,241.48	119%
Intereses s/ Aportaciones	2,630,361.00	2,445,606.61	184,754.39	93%
Intereses s/ Depósitos a Plazo Fijo y Ahorro	12,741,695.00	10,290,960.17	2,450,734.83	81%
Intereses s/ Préstamos Externos	1,524,093.00	1,420,853.52	103,239.48	93%
Total Gastos Financieros	17,596,149.00	14,988,661.78	2,607,487.22	85%
GASTOS DE GOBERNABILIDAD				
Asamblea	772,000.00	665,146.57	106,853.43	-
Memorias e Informe	12,000.00	-	12,000.00	0%
Alimentación	350,000.00	311,518.45	38,481.55	89%
Recuerdos	180,000.00	158,826.00	21,174.00	88%

Alquileres Y Otros	150,000.00	131,560.52	18,439.48	88%
Transporte	20,000.00	13,241.60	6,758.40	66%
Premios	60,000.00	50,000.00	10,000.00	83%
<u>Junta Directiva</u>	<u>1,439,000.00</u>	<u>920,208.81</u>	<u>518,791.19</u>	
Gastos De Sesión Junta Directiva	874,000.00	612,082.97	261,917.03	70%
Gastos De alimentación Junta Directiva	70,000.00	60,500.98	9,499.02	86%
Seguro Médico Junta Directiva	95,000.00	56,212.18	38,787.82	59%
Viáticos Junta Directiva	150,000.00	101,002.70	48,997.30	67%
Seguro De Vida Junta Directiva	20,000.00	14,000.24	5,999.76	70%
Gastos De Educación Junta Directiva	60,000.00	5,746.88	54,253.12	10%
Gastos De Eventos Y Celebraciones Junta Directiva	35,000.00	4,877.83	30,122.17	14%
Transporte Junta Directiva	90,000.00	60,351.60	29,648.40	67%
Otros Junta Directiva	45,000.00	5,433.43	39,566.57	12%
<u>Junta de Vigilancia</u>	<u>1,034,000.00</u>	<u>581,748.03</u>	<u>452,251.97</u>	56%
Gastos De Sesión Junta Vigilancia	764,000.00	462,812.22	301,187.78	61%
Gastos De alimentación Junta Vigilancia	40,000.00	30,367.02	9,632.98	76%
Seguro Médico Junta Vigilancia	70,000.00	42,159.10	27,840.90	60%
Viáticos Junta Vigilancia	50,000.00	8,880.00	41,120.00	18%
Seguro De Vida Junta Vigilancia	15,000.00	10,519.22	4,480.78	70%
Gastos De Educación Junta Vigilancia	40,000.00	1,320.00	38,680.00	3%
Gastos De Eventos Y Celebraciones Junta Vigilancia	11,000.00	2,024.06	8,975.94	18%
Transporte Junta Vigilancia	24,000.00	23,666.41	333.59	99%
Otros Junta Vigilancia	20,000.00	-	20,000.00	0%
<u>Otros Comités</u>	<u>365,000.00</u>	<u>128,959.27</u>	<u>236,040.73</u>	35%
Comité De Educación	150,000.00	68,072.64	81,927.36	45%
Comité De Crédito	100,000.00	24,551.00	75,449.00	25%
Comité De Cumplimiento	3,000.00	1,159.94	1,840.06	39%
Comité De Genero	50,000.00	12,078.00	37,922.00	24%
Comité De La Juventud	50,000.00	21,370.81	28,629.19	43%
Comité De Riesgo	3,000.00	1,726.88	1,273.12	58%
Comité De Inversiones	3,000.00	-	3,000.00	0%
Comité De Cobranzas	6,000.00	-	6,000.00	0%

Total Gastos de Gobernabilidad	3,610,000.00	2,296,062.68	1,313,937.32	
GASTOS DE PERSONAL				
Sueldos Ordinarios	8,900,000.00	7,647,711.18	1,252,288.82	86%
Sueldos Extraordinarios	5,000.00	608.31	4,391.69	12%
Aguinaldos	850,000.00	635,106.20	214,893.80	75%
Décimo Cuarto Mes	850,000.00	635,834.56	214,165.44	75%
Vacaciones	700,000.00	468,014.56	231,985.44	67%
Uniformes	50,000.00	41,860.00	8,140.00	84%
Seguro Medico	480,000.00	218,472.65	261,527.35	46%
Seguro De Vida	100,000.00	62,488.32	37,511.68	62%
Alimentación Y Taxi	100,000.00	88,297.67	11,702.33	88%
Bonificaciones	500,000.00	55,304.80	444,695.20	11%
Gastos De Educación	100,000.00	50,112.44	49,887.56	50%
Gastos De Eventos Y Celebraciones.	150,000.00	53,276.56	96,723.44	36%
Transporte	60,000.00	34,797.20	25,202.80	58%
Viáticos	170,000.00	248,247.43	- 78,247.43	146%
Seguro Social	550,000.00	373,845.12	176,154.88	68%
Infop	95,000.00	94,425.80	574.20	99%
Rap	110,000.00	110,346.81	- 346.81	100%
Prestaciones Laborales	900,000.00	777,921.59	122,078.41	86%
Cesantía Laboral	300,000.00	28,859.05	271,140.95	10%
Evaluaciones psicométricas	20,000.00	-	20,000.00	0%
Elaboración De Carnet	2,500.00	-	2,500.00	0%
Medicamentos (Botiquín)	10,000.00	237.69	9,762.31	2%
Empleados Temporales	44,000.00	-	44,000.00	0%
Total Gastos de Personal	15,046,500.00	11,625,767.94	3,420,732.06	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, MERCADEO, DEPRECIACIONES Y OTROS				
Impuestos y contribuciones municipales	350,000.00	597,540.00	- 247,540.00	171%
Honorarios Profesionales	300,000.00	354,239.81	- 54,239.81	118%
Arrendamientos	2,300,000.00	2,135,297.66	164,702.34	93%
Reparacion uso y mantenimiento	1,000,000.00	760,641.73	239,358.27	76%
Aseo de solar y mantenimiento de oficina	510,000.00	123,342.34	386,657.66	24%

Reparacion y mantenimiento	150,000.00	136,027.57	13,972.43	91%
Combustible y lubricantes	150,000.00	189,910.63	- 39,910.63	127%
Mantenimiento de activos eventuales	60,000.00	35,455.55	24,544.45	59%
Seguridad y vigilancia	2,325,000.00	2,208,505.16	116,494.84	95%
Mercadeo	700,000.00	248,582.26	451,417.74	36%
Amortizacion y primas de seguros	500,000.00	418,571.32	81,428.68	84%
Depreciaciones y amortizaciones	1,000,000.00	946,836.17	53,163.83	95%
Provision para credito de dudoso recuado	2,513,000.00	1,181,004.68	1,331,995.32	47%
Papeleria Utiles y Suministros	500,000.00	289,250.23	210,749.77	58%
Utiles de Limpieza	100,000.00	56,462.83	43,537.17	56%
Suministros de bioseguridad	100,000.00	-	100,000.00	0%
Energia Electrica	850,000.00	811,792.08	38,207.92	96%
Servicio Telefonico	230,000.00	254,778.79	- 24,778.79	111%
Servicio de agua	60,000.00	58,332.26	1,667.74	97%
Cuota Zonal	12,000.00	8,000.00	4,000.00	67%
Cuota de sostenimiento FACACH	45,000.00	33,509.82	11,490.18	74%
Cuota fondo solidario contingencia FACACH	30,000.00	9,931.00	20,069.00	33%
Otras cuotas	15,000.00	5,500.00	9,500.00	37%
Donaciones y contribuciones voluntarias	60,000.00	21,471.04	38,528.96	36%
Comunicación e informatica	400,000.00	378,876.08	21,123.92	95%
Aportaciones De supervisión	800,000.00	735,358.84	64,641.16	92%
Correos y correspondencia	5,000.00	274.86	4,725.14	5%
Consultas Buro de credito	250,000.00	234,587.57	15,412.43	94%
Atenciones y celebraciones	67,000.00	42,974.78	24,025.22	64%
Otros Gastos	100,000.00	952,273.04	- 852,273.04	952%
Reserva Legal	1,160,000.00	-	1,160,000.00	0%
Total gastos de administración	16,642,000.00	13,229,328.10	3,412,671.90	
TOTAL GASTOS	52,894,649.00	42,139,820.50	10,754,828.50	80%
EXCEDENTE BRUTO	1,600,000.00	411,471.33	1,188,528.67	26%

Opinión y Estados Financieros Auditados Firma Externa



COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CON OPINIÓN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES





COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	2-5
<u>Estados Financieros Auditados:</u>	
Balance General.....	6
Estado de Resultados.....	7
Estado de Flujo de Efectivo.....	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Notas a los Estados Financieros.....	10-28
Límites de Riesgos e Indicadores Financieros	29-32
Evaluación de Cartera de Crédito.....	33-45
Matriz de Cumplimiento.....	46-85



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A LA JUNTA DE VIGILANCIA Y JUNTA DIRECTIVA DE COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)**. Que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en el párrafo de “**Bases de la opinión con Salvedad**”, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente todos los aspectos materiales la situación financiera de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de sus operaciones, las variaciones del Capital Contable y los cambios en la situación financiera, por los períodos terminados en esa fecha de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.

Bases de la Opinión

Al 31 de diciembre de 2023 la cooperativa presenta una Insuficiencia en su Reserva para créditos dudosos por un valor de L. 38,638,978 y de intereses de dudoso cobro por L. 7,743,326, la creación de dichas reservas impactaría negativamente el resultado de las operaciones de la cooperativa ya que para final de 2023 según reportes obtenidos por el área legal la mayoría de estos préstamos se consideran irrecuperables, la cooperativa debe asumir la responsabilidad de los créditos con mora mayor a 450 días tal y como dictan el ente Supervisor en su acuerdo No.JD.001-21-04-2020 de fecha 21 de abril de 2020, así mismo buscar estrategias para la colocación de nuevos créditos que ayuden a solventar la situación en la que se encuentra la cooperativa.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros del ejercicio 2022 no fueron auditados por nuestra firma auditora, estos se presentan únicamente para efectos comparativos.



Párrafo de Énfasis-Base de Contabilidad y Restricción Sobre la Distribución

Llamamos la atención sobre la nota No. 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados para permitir a la administración de la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada, cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP) e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestro informe se dirige únicamente a la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada y su asamblea de afiliados, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada, y su asamblea de afiliados. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la elaboración de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Cuestiones Clave de Auditoría

Hemos determinado de que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que deban ser comunicadas.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nosotros efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Esas Normas requieren que nosotros cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los



estados financieros están libres de errores significativos. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



• Nos comunicamos con los encargados de la administración de la cooperativa, en relación entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la administración, con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

Delgado Maradiaga y Asociados
Delgado, Maradiaga y Asociados
Audidores y Consultores
Tegucigalpa, Honduras
26 de febrero de 2024



COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en Lempiras)

<u>Activos</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Corriente</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(Nota 4)	28,365,044	34,329,896
Inversiones en Valores	(Nota 5)	74,820,726	68,118,840
Prestamos, Descuentos y Negociaciones	(Nota 6)	240,827,453	266,979,360
Cuentas y Documentos por Cobrar	(Nota 7)	25,969,556	26,576,334
Suma Corriente		369,982,778	396,004,430
<u>No Corriente</u>			
Propiedad, Mobiliario y Equipo (Neto)	(Nota 8)	21,336,401	21,749,558
Activos Eventuales	(Nota 9)	1,972,018	1,441,413
Otros Activos	(Nota 10)	77,558	238,343
Cargos Diferidos	(Nota 11)	113,920	143,637
Suma Corriente		23,499,897	23,572,951
Total Activos		393,482,676	419,577,381
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Pasivos</u>			
<u>Corriente</u>			
Exigibilidades por Deposito	(Nota 12)	223,235,556	245,646,745
Cuentas por Pagar	(Nota 13)	6,574,168	6,942,400
Suma Corriente		229,809,725	252,589,145
<u>No Corriente</u>			
Préstamos por Pagar	(Nota 14)	21,458,640	23,888,612
Provisiones Eventuales	(Nota 15)	193,340	380,020
Suma no Corriente		21,651,980	24,268,631
Total Pasivos		251,461,704	276,857,776
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones de los Afiliados	(Nota 16)	103,917,308	105,056,943
Otras Reservas de Capital	(Nota 17)	12,274,296	12,236,921
Reserva Legal		25,417,897	30,868,240
Déficit/ Excedentes del período		411,471	(5,442,500)
Total Patrimonio		142,020,972	142,719,604
Total Pasivo y Patrimonio		393,482,676	419,577,380

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA(COOMPOL)
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en Lempiras)

	2023	2022
<u>Ingresos</u>		
Intereses Sobre Préstamos	32,219,737	37,729,944
Intereses Sobre Disponibilidades	3,366,555	3,019,380
Intereses Sobre Inversión	725,317	178,209
Tota Ingresos por Intereses	36,311,610	40,927,533
<u>Gastos Por Intereses</u>		
Gastos sobre Intereses	14,988,663	17,031,574
Excedentes Por Intereses	21,322,947	23,895,958
<u>Otros Ingresos</u>		
Utilidad de Operación	27,562,630	29,690,400
Gastos de consejeros y Directores	2,296,063	3,064,462
Gastos de Personal	11,625,768	16,033,401
Gastos Generales y Administrativos	13,229,328	16,035,037
Total Gastos de Operación	27,151,158	35,192,900
Excedentes del Periodo	411,471	(5,442,500)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA(COOMPOL)
FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en Lempiras)

	2023	2022
<i>Excedentes Netos</i>	411,471	(5,442,500)
Depreciaciones y Amortizaciones del Período	1,741,445	(3,579,681)
<u>Actividades de Operación</u>		
Disminución/ Aumento en Prestamos, Descuentos y Negociaciones	26,151,907	(4,592,299)
Disminución en Cuentas y Documentos Cobrar	606,777	2,136,225
Aumento /Disminución en Activos Eventuales	(573,111)	918,603
Disminución Cargos Diferidos	29,717	242,843
Disminución/ Aumento en Cuentas por Pagar	(368,232)	1,498,787
Disminución Otros Activos	49,009	2,552,670
Disminución / Aumento en Provisiones Eventuales	(186,680)	207,757
Total Efectivo Erogado por Actividades de Operación	27,862,304	(6,057,595)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Aumento / Disminución en Inversiones en Valores	(6,701,886)	8,368,047
Aumento / Disminución en Propiedad, Mobiliario y Equipo	(1,174,007)	783,281
Total Efectivo Erogado por Actividades de Inversión	(7,875,892)	9,151,328
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Disminución / Aumento en Aportaciones	(1,139,635)	3,531,358
Disminución en Prestamos por Pagar	(2,429,971)	(6,425,474)
Disminución / Aumento Efectivo Recibido por Exigibilidades por Deposito	(22,411,188)	1,302,699
Total Efectivo Erogado por Actividades de Financiamiento	(25,980,795)	(1,591,417)
Disminución Neto de Efectivo	(5,994,383)	1,502,317
Ajuste a Ejercicios Anteriores	5,442,500	(512,354)
Reserva Legal	(5,450,344)	32,580
Otras Reservas de Capital	37,375	-
Efectivo al Inicio del Año	34,329,896	33,307,353
Efectivo al Final del Año	28,365,044	34,329,896

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA(COOMPOL)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Otras Reservas de Capital	Excedente del Período	Saldos Totales 2023
Saldo al 31/12 /2022	105,056,943	30,868,240	12,236,921	(5,442,500)	142,719,604
Aumento	18,095,829	150,980	37,375	11,382,597	29,666,781
Disminuciones	(19,235,464)	(5,601,324)	-	(5,528,626)	(30,365,414)
Saldo al 31/12 /2023	103,917,308	25,417,897	12,274,296	411,471	142,020,972



COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Nota 1: Breve Historia de la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada (COOMPOL).

La Cooperativa Mixta Porteña, Limitada es una organización cooperativa de primer grado, de servicio, sin fines de lucro, de carácter solidario, cuya finalidad son los servicios de ahorro y crédito y otros que la normativa le permita, buscando mejorar así el bienestar económico, social, cultural y ambiental de sus afiliados y de las comunidades en que actúan; con personalidad jurídica bajo el acuerdo número No. 438 otorgado por la secretaria de Estado en los Despachos de Economía, del tomo II, del libro 117 del Registro Nacional de Cooperativas del 23 de Septiembre de 1982 y reinscrita y aprobado sus estatutos bajo el No. 124, Tomo I, del Libro No. II, del 06 de octubre del 2015, como Cooperativa Mixta Porteña, Limitada.

El domicilio de la Cooperativa es en el Municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes donde se encuentra la oficina principal; y las ventanillas de Baracoa, el porvenir, además cuenta con una filial y la ventanilla de Cofradía en San Pedro Sula, una filial en Choloma y una filial en Cuyamel del mismo departamento de Cortes.

Nota 2: Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables adoptadas por La Cooperativa en la preparación de los estados financieros se describen a continuación:

Base para la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras como base prevaleciente. La Ley de Cooperativas permite la creación de reservas patrimoniales y su uso posterior, sin que las operaciones se carguen o acrediten a los ingresos y gastos del período.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros son:

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

b) Las inversiones en Depósitos a Plazo

Se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras



instituciones del sector privado, que se adquieren a un período mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-06-21-2019 y que entró en vigor en fecha 04 de septiembre de 2019, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera hasta el 31 de enero de 2022 en los valores siguientes:

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
8%	19%

d) Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la reserva para créditos de dudosa recuperación. De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe de establecer un fondo especial para cuentas incobrables en los porcentajes que establezcan sus estatutos.

La estimación para pérdidas en préstamos se establece a través de provisiones que se cargan a gastos y los préstamos considerados incobrables se descargan contra esta reserva; de conformidad a lo establecido en sus estatutos, estas reservas se constituirán en la cantidad que la administración superior considere adecuada en base al estado de morosidad de la cartera de préstamos existente.

Mediante ACUERDO J.D. 001-21-04-2020 de CONSUCOOP publicado en el diario Oficial La Gaceta el 21 de abril de 2020 se reformaron los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación

de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. J.D. 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. J.D. 001-05-022020 del 05 de febrero del 2020.

La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre Préstamos en referencia a lo siguiente:

Condominios Toncontín, calle principal de la Fuerza aérea hacia el antiguo FHIS, contiguo a FECORAH, # 29, Tel-2234-3340/42
email: auditoria@delgadomaradiaga.com; WEB: delgadomaradiaga.com

PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

1. MICROCRÉDITOS

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

2. AGROPECUARIOS

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

3.

4. CONSUMO

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos: Créditos Buenos: Tarjetas de Crédito	Hasta 90 días	0% 1%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

5. VIVIENDA

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

a) Aportaciones

Aportaciones que los cooperativistas entreguen a su cooperativa, ya sea por obligación estatutaria, por acuerdo de la Asamblea General o por su propia voluntad de formar el



Haber Social. Estas no serán inferiores a **MIL DOCIENTOS LEMPIRAS (L. 1,200.00)** anuales por cooperativista. Las aportaciones pagadas devengarán una tasa de interés fijada anualmente por la Junta Directiva los cuales serán capitalizados a las mismas.

b) Mobiliario y Equipo de Oficina

Estos Activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren.

c) Depreciación

La Depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

Edificios	40 Años
Vehículos	5 Años
Mobiliario y Equipo	10 Años
Activos Intangibles	3 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

d) Depósitos de Ahorro y a Plazos

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen las cantidades que voluntariamente se depositan en la Cooperativa de acuerdo a la reglamentación emitida por la Junta Directiva y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras en su Artículo 119 I), que dispone el mantenimiento de un Fondo de Estabilización Cooperativa, cuyo porcentaje no será menor al que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero y que se invertirá en valores de fácil convertibilidad, como ser bonos del Estado o en depósitos en Instituciones Financieras supervisadas por la CNBS y el CONSUCOOP.

e) Reservas Patrimoniales y Reserva Legal

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa constituye las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones, un máximo de 10% para reservas especiales, un máximo de 10% para un fondo especial, y distribución de los excedentes restantes entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones efectuadas con la cooperativa. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas. De acuerdo con la legislación interna de la cooperativa, la constitución de reservas se realiza de la siguiente manera: 10% para reserva legal y 40% para reserva patrimonial, y el restante 50% se distribuye entre los



cooperativistas, capitalizándolas o según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gastos del período o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuye con las pérdidas eventuales de la cooperativa.

f) Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación de acuerdo con la normativa de la Clasificación de la Cartera emitida por el CONSUCCOOP, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

g) Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Nota 3: Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras.

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
31/12/2023	24.6513	24.7746
31/12/2022	24.5978	24.7202



Nota 4: Efectivo y Equivalente de Efectivo	2023	2022
Las Disponibilidades Inmediatas que las constituyen los saldos del Efectivo y Equivalentes de Efectivo en Caja y Bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:		
Caja		
Caja Chica	25,000	25,000
Caja de Reserva	1,984,056	2,080,827
Caja Movimiento Diario	201,667	226,568
Moneda Extranjera		
Caja de Reserva	44,989	60,806
Caja Movimiento Diario	2	2
Suma Caja	2,255,713	2,393,204
Bancos		
Bancos Moneda Nacional		
Cuenta de Cheques	663,508	3,797,205
Cuentas de Ahorro	22,312,475	22,983,268
Especies Fiscales	8,460	7,040
Moneda Extranjera		
Cuentas de Ahorro	3,124,888	5,149,179
Suma Bancos	26,109,331	31,936,692
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	28,365,044	34,329,896

Nota 5: Inversiones en Valores

Las Inversiones al 31 de diciembre se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

Inversiones Temporales	2023	2022
Acciones Banco De Los Trabajadores	3,000,000	3,753,357
Banco de Occidente, S.A.	2,900,000	2,900,000
Banco Atlántida S.A.	1,900,000	1,900,000
Banco Popular	13,000,000	9,000,000
Banco Lafise	17,230,001	17,230,001
Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas 1/	22,714,725	17,359,262
Cooperativa Taulabe	5,000,001	-
Cooperativa Chorotega	2,000,000	-
Suma Inversiones Temporales	67,744,727	52,142,620
Inversiones Permanentes		
Acciones en Facach	1,560,415	1,479,618
Acciones Equidad S, A	3,447,000	3,497,000
Red Tecnológica S.A.	1,723,321	1,723,321
Acciones Banco De Los Trabajadores	-	9,000,000
Confianza SA-FGR	220,087	215,800
Aguas de Puerto Cortes	50,000	50,000
Cooperativas de Ahorro y Crédito	13,275	10,481
Acciones Pendientes Por Capitalizar	61,900	-
Suma Inversiones Permanentes	7,075,998	15,976,220
Total Inversiones	74,820,726	68,118,840

1/ Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas, se detallan a continuación:

Instituciones Financieras

Banco Atlántida S.A.	1,353,908	1,100,000
Banco de América Central, S.A.	992,200	992,200
Banco Davivienda S. A	86,280	253,357
Cooperativa Perspirence	2,000,000	-
Suma Instituciones Financieras	4,432,388	2,345,557

Cooperativas de Ahorro y Crédito y en Federación

Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	12,316,752	7,902,071
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	86,092	86,092
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	2,746,513	4,586,092
Cooperativa de ahorro y Crédito Taulabé, Limitada	2,346,513	2,186,093
Total Fondo de Estabilización Cooperativa	17,495,871	14,760,348
Total Inversiones Fondo de Estabilización	21,928,258	17,105,905

*Corresponden a certificados de depósito a plazo fijo contratadas con diferentes instituciones financieras, las que devenga tasas de interés anual entre el 2% al 8.50% capitalizables mensualmente, con vencimiento entre 90 a 360 días plazo.

Nota 6: Prestamos Descuentos y Negociaciones

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Al 31 de diciembre, Los Prestamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas Exigibles a favor de la cooperativa, estaban integrados como se detallan:		
Fiduciarios	69,388,651	71,428,546
Automáticos	21,866,622	20,648,100
Prendarios	22,020,855	27,398,869
Hipotecarios	76,124,960	73,809,822
Refinanciados	4,329,648	5,028,761
Readecuados	9,885,634	12,674,111
Fondos Redescontados	20,344,276	25,675,109
Prestamos Refinanciados Por Emergencia COVID-19	28,565	172,498
Prestamos Readecuados Por Emergencia COVID-19	32,262,776	44,581,921
Total Prestamos Descuentos y Negociaciones	256,251,987	281,417,737
Menos: Reserva Prestamos Dudosa Recuperación	(15,424,534)	(14,438,377)
Total Prestamos Descuentos y Negociaciones-Neto	240,827,453	266,979,360

*Los préstamos por cobrar están amparados por garantías Fiduciarias, Prendarias, Automáticos, Hipotecarias y Especiales, devengando tasas de interés anual que oscila entre el 11% y el 30%, con vencimiento hasta de 180 meses.

*La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023, representa un 65.12% del total de los activos.

* Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros esta detallada de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Consumo	140,093,759	155,168,170
Vivienda	77,360,053	94,884,123



Comercial	32,639,852	25,094,664
Agropecuario	6,158,322	6,270,780
Total	256,251,987	281,417,737

Nota 7: Cuentas y Documentos por Cobrar

Al 31 de diciembre, las Cuentas y Doc. por Cobrar, estaban integrados como se detallan:

Deudores Varios	2023	2022
Faltante de Caja	13,907	200
Funcionarios y Empleados	31,434	65,741
Cooperativistas	2,913,584	2,922,896
Valores Pendientes de Reembolso	125,803	148,314
Documentos por Cobrar	711,791	209,985
Cuentas Varias	1,381,030	1,483,603
Intereses por cobrar sobre Prestamos	21,211,162	22,164,750
Menos: Provisión para Cuentas y Documentos por Cobrar	(419,155)	(419,155)
Total Cuentas y Documentos por Cobrar	25,969,556	26,576,334

Nota 8: Propiedad Planta y Equipo

Los Activos Fijos al 31 de diciembre están integrados por los siguientes bienes:

	2023	2022
Terrenos	8,768,447	8,768,447
Edificio	14,573,167	14,471,099
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,435,302	6,067,749
Mejoras Áreas Arrendadas	533,842	533,842
vehículos	1,484,458	780,072
Suma Propiedad Planta y Equipo	31,795,216	30,621,209
Depreciación Acumulada	(10,458,815)	(8,871,651)
Total Propiedad Planta y Equipo-Neto	21,336,401	21,749,558

COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en Lempiras)

Descripción	Terrenos	Edificio	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Totales
ACTIVOS AL COSTO						
Saldo al 31 de diciembre 2022	8,768,447	14,471,099	533,842	6,067,749	780,072	30,621,209
Adiciones	-	102,068	2		704,386	1,174,009
Retiros	-		2			2
COSTO Y EVALUACIÓN	8,768,447	14,573,167	533,842	6,435,302	1,484,458	31,795,216
(-) DEPRECIACIÓN						
Depreciación Acumulada 2022	-	(4,534,847)	(185,033)	(3,892,787)	(258,983)	(8,871,650)
Depreciación del Periodo	-	(328,768)	(146,856)	(949,832)	(161,708)	(1,587,164)
TOTAL DEPRECIACIÓN	-	(4,863,615)	(331,889)	(4,842,619)	(420,691)	(10,458,815)
Saldo al 31 de diciembre 2023	8,768,447	9,709,552	201,952.95	1,592,683	1,063,767	21,336,401



Nota 9: Activos Eventuales	2023	2022
Los Activos Eventuales a diciembre se detallan a continuación:		
Propiedad Col. Las Brisas Baracoa	408,057	408,057
Propiedad Col. Independencia la Lima	384,899	384,899
Propiedad Barrio Medina	648,457	648,457
Terreno	573,111	-
Suma Activos Eventuales	2,014,524	1,441,413
Amortización de Activos Eventuales	(42,506)	-
Total, Activos Eventuales	1,972,018	1,441,413

Nota 10: Otros Activos	2023	2022
Los Otros Activos al 31 de diciembre se detallan en el siguiente cuadro:		
Programas	348,283	348,283
Aplicaciones y Licencias	459,556	459,556
Cuentas por Amortizar	12,740	61,749
Suma Otros Activos	820,579	869,588
Menos: Amortización Acumulada	(743,021)	(631,245)
Total Otros Activos	77,558	238,343

Nota 11: Cargos Diferidos	2023	2022
Los Cargos Diferidos al 31 de diciembre se detallan en el siguiente cuadro:		
<u>Gastos Pagados Por Anticipado</u>		
Alquileres	49,137	36,137
Otros Gastos Anticipados	-	107,500
Primas de Seguro	44,083	-
Otros Cargos Diferidos	20,700	-
Total Cargos Diferidos	113,920	143,637

Nota 12: Exigibilidades por Deposito	2023	2022
<u>Depósitos de Ahorro</u>		
Al 31 de diciembre, los depósitos los constituyen los Depósitos de Ahorro y a Plazo de los afiliados, se muestran en el siguiente detalle:		
Ahorro Retirable	93,322,002	98,932,440
Ahorro Retirable \$	7,795,141	7,780,868
Ahorro De Menores	2,176,235	2,349,372
Ahorro Navideño	956,030	783,461
Ahorro Premium	1,183,672	1,250,675
Suma Depósitos de Ahorro	105,433,079	111,096,816
<u>Depósitos a Plazo Fijo</u>		
Los Depósitos a Plazo Fijo a diciembre se detallan a continuación:		
Deposito A Plazo Fijo Hasta 90 días	3,051,700	7,363,957
Deposito A Plazo Fijo de 91 a 180 días	-	24,742,000
Deposito A Plazo Fijo de 181 a 360 días	87,976,331	83,719,181



Deposito A Plazo Fijo de 181 a 360 días \$	4,390,446	5,128,691
Deposito A Plazo Fijo Mas de 360 días	22,384,000	13,596,100
Total Depósitos a Plazo Fijo *	117,802,477	134,549,928
Total Exigibilidades por Deposito	223,235,556	245,646,745

*Los depósitos de ahorro a plazo fijo de los afiliados devengan tasas entre un 2.75% y 7% a plazo de 180 a 360 días.

Nota 13: Cuentas por Pagar	2023	2022
Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:		
Acreedores Varios	4,015,658	4,151,735
Valores pendientes de Aplicación	1,242,470	1,183,260
Intereses por Pagar	381	5,177
Cuentas Por pagar	112,483	166,196
Otras Cuentas Por Pagar	78,778	32,349
Intereses Por Capitalizar Pendientes de Cobro	1,124,398	1,403,683
Total Cuentas y Documentos por Pagar	6,574,168	6,942,400

Nota 14. Préstamos por Pagar	2023	2022
Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:		
Corto Plazo		
Préstamos BANHPROVI	21,458,640	23,888,612
Total, Prestamos por Pagar	21,458,640	23,888,612

*Contrato Celebrado el 4 de mayo de 2021 con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y la cooperativa para intermediación de recursos mediante Fideicomiso para el financiamiento de préstamos de producción, vivienda, bienes inmuebles, microcréditos y mejoramiento habitacional. La línea de crédito bajo redescuento devenga una tasa entre el 9% y 15% de interés anual y una tasa de intermediación financiera del 5% a 7.5% con vencimiento entre 5 a 22 años plazo.

Nota 15: Provisiones Eventuales	2023	2022
Las provisiones Eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:		
Provisión para Prestaciones Sociales	65,269	56,710
Provisión Contribución Social	34,714	233,610
Otras Provisiones	93,357	89,700
Total, Provisiones Eventuales	193,340	380,020

Nota 16: Aportaciones	2023	2022
Al 31 de diciembre de 2023, las aportaciones de los afiliados cooperativistas devengan una tasa de interés anual entre 2 y el 3.56% las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva, a continuación, se presentan el movimiento de las aportaciones:		



Saldo al Inicio del Año	105,056,943	101,525,585
Aumento	18,095,829	19,375,837
Disminución	(19,235,464)	(15,844,479)
Total, Aportaciones	103,917,308	105,056,943

Nota 17: Patrimonio Complementario	2023	2022
Al 31 de diciembre, el Patrimonio Complementario se detalla a continuación:		
Reserva por Revaluaciones	11,887,703	11,887,703
Otras Reservas de Capital	386,593	349,218
Total Patrimonio Complementario	12,274,296	12,236,921

Nota 18: Ingresos por Intereses	2023	2022
Los Ingresos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:		
Intereses Sobre Préstamos		
Prestamos Fiduciarios	6,185,157	7,063,823
Prestamos Automáticos	2,579,747	2,372,330
Préstamos Prendarios	1,469,206	2,655,693
Préstamos Hipotecarios	9,159,953	8,178,467
Prestamos Refinanciados	329,587	699,771
Prestamos Readecuados	1,574,913	1,987,117
Prestamos con fondos Propios Redescontados	2,216,297	2,700,454
Ptmo Refinanciados Emergencia Sanitaria Covid19	17,462	109,541
Ptmo Readecuados Emergencia Sanitaria Covid19	6,382,910	9,578,691
Intereses Moratorios	2,304,505	2,384,056
Suma Intereses Sobre Prestamos	32,219,737	37,729,944
Intereses Sobre Disponibilidades		
Sobre Depósitos a la Vista	2,495,663	2,276,043
Sobre Depósitos de Ahorro	870,893	743,337
Suma Intereses Sobre Disponibilidades	3,366,555	3,019,380
Intereses Sobre Inversión		
Sobre Aportaciones Facach	92,898	50,022
Sobre Acciones en Equidad Cía. de Seguros	291,944	95,942
Sobre Acciones en Red Tecnológica	-	4,300
Sobre Acciones en Confianza	4,287	15,714
Sobre Depósitos a Plazo Fijo	22,687	12,231
Sobre Acciones en Bancos de los Trabajadores S. A	313,500	-
Suma Intereses Sobre Inversión	725,317	178,209
Total Ingresos	36,311,610	40,927,533

Nota 19: Gastos Sobre Intereses	2023	2022
Los Gastos Financieros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:		
Depósitos de Ahorro	2,367,534	2,317,694
Depósitos a Plazo	7,923,426	9,513,320



Depósitos Sobre Aportaciones	2,445,607	2,396,210
Intereses por Prestamos Redescontados	1,420,854	1,751,215
Otros Gastos	831,241	1,053,135
Total Gastos por Intereses	14,988,663	17,031,574

Nota 20: Otros Ingresos	2023	2022
Los otros ingresos al 31 de diciembre estaban conformados como se detallan:		
Comisiones	456,256	504,496
Otros ingresos Financieros	1,878,584	2,577,571
Ingresos por servicio	3,714,341	2,170,869
Utilidad por Venta de Activo Eventual	-	300,000
Otros Productos	190,502	241,506
	6,239,683	5,794,442

Nota 21: Gastos de consejeros y directores	2023	2022
Los Gastos de consejeros y Directores incurridos al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:		
Asamblea General	665,147	357,801
Junta Directiva	920,209	1,519,048
Junta De Vigilancia	581,748	908,372
Comités	128,959	279,242
Total Gastos de Consejeros y Directores	2,296,063	3,064,462

Nota 22: Gastos de Personal	2023	2022
Los Gastos de Personal incurridos al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:		
Sueldos y Salarios	7,648,319	10,051,367
Compensaciones Sociales	2,191,074	3,091,448
Gastos de Viaje	283,045	214,651
Gastos por prestaciones laborales	806,781	1,434,840
Aportes Patronales	578,618	851,572
Bonificaciones	14,305	61,453.72
Otros Gastos de Personal	103,627	328,068
Total Gastos de Personal	11,625,768	16,033,401

Nota 23: Gastos Generales y Administrativos	2023	2022
Los Gastos Generales y Administrativos incurridos al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:		
Impuestos y Contribuciones	597,540	560,662
Honorarios Profesionales	354,240	294,800
Alquiler	2,135,298	2,282,232
Reparación, Uso y Mantenimiento	1,245,378	1,802,097



Mercadeo	248,582	1,002,789
Amortización Primas de Seguro	418,571	392,700
Vigilancia y Seguridad	2,208,505	2,451,005
Gastos Diversos	2,639,144	2,854,832
Depreciaciones y Amortizaciones	2,127,841	1,258,759
papelería Útiles y Suministros	345,713	535,538
Otros	908,516	2,599,624
Total Gastos Generales y Administrativos	13,229,328	16,035,037

Nota 24: Ejecución Presupuestaria
COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 D DICIEMBRE DE 2023
 (Expresado en Lempiras)

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Variación	%
Ingresos				
Intereses sobre Cartera de Préstamos	46,711,471	32,219,737	14,491,734	69%
Intereses por Inversiones Líquidas	2,995,995	3,389,242	(393,247)	113%
Intereses sobre Inversiones Financieras	487,183	702,629	(215,446)	144%
Otros Ingresos e Ingresos por Servicios	4,300,000	6,049,181	(1,749,181)	141%
Ingresos años anteriores	-	190,502	(190,502)	0%
Total Ingresos	54,494,649	42,551,292	11,943,357	78%
Gastos Financieros				
Otros Costos Financieros	700,000	831,241	(131,241)	119%
Intereses s/ Aportaciones	2,630,361	2,445,607	184,754	93%
Intereses s/ Depósitos a Plazo Fijo y Ahorro	12,741,695	10,290,960	2,450,735	81%
Intereses s/ Préstamos Externos	1,524,093	1,420,854	103,239	93%
Total Gastos Financieros	17,596,149	14,988,662	2,607,487	85%
Gastos de Gobernabilidad				
Asamblea	772,000	665,147	106,853	86%
Memorias e Informe	12,000	-	12,000	0%
Alimentación	350,000	311,518	38,482	89%
Recuerdos	180,000	158,826	21,174	88%
Alquileres Y Otros	150,000	131,561	18,439	88%
Transporte	20,000	13,242	6,758	66%
Premios	60,000	50,000	10,000	83%
Junta Directiva	920,000	920,209	(209)	100%
Gastos De Sesión Junta Directiva	620,000	612,083	7,917	99%
Gastos De alimentación Junta Directiva	70,000	60,501	9,499	86%
Seguro Médico Junta Directiva	50,000	56,212	(6,212)	112%
Viáticos Junta Directiva	100,000	101,003	(1,003)	101%
Seguro De Vida Junta Directiva	20,000	14,000	6,000	70%
Gastos De Educación Junta Directiva	10,000	5,747	4,253	57%
Gastos De Eventos Y Celebraciones Junta Directiva	5,000	4,878	122	98%
Transporte Junta Directiva	40,000	60,352	(20,352)	151%



Otros Junta Directiva	5,000	5,433	(433)	109%
Junta de Vigilancia	615,000	581,748	33,252	95%
Gastos De Sesión Junta Vigilancia	464,000	462,812	1,188	100%
Gastos De alimentación Junta Vigilancia	40,000	30,367	9,633	76%
Seguro Médico Junta Vigilancia	40,000	42,159	(2,159)	105%
Viáticos Junta Vigilancia	35,000	8,880	26,120	25%
Seguro De Vida Junta Vigilancia	15,000	10,519	4,481	70%
Gastos De Educación Junta Vigilancia	6,000	1,320	4,680	22%
Gastos De Eventos Y Celebraciones Junta Vigilancia	1,500	2,024	(524)	135%
Transporte Junta Vigilancia	10,500	23,666	(13,166)	225%
Otros Junta Vigilancia	3,000	-	3,000	0%
Otros Comités	195,000	128,959	66,041	66%
Comité De Educación	100,000	68,073	31,927	68%
Comité De Crédito	40,000	24,551	15,449	61%
Comité De Cumplimiento	3,000	1,160	1,840	39%
Comité De Genero	20,000	12,078	7,922	60%
Comité De La Juventud	20,000	21,371	(1,371)	107%
Comité De Riesgo	3,000	1,727	1,273	58%
Comité De Inversiones	3,000	-	3,000	0%
Comité De Cobranzas	6,000	-	6,000	0%
Total Gastos de Gobernabilidad	2,502,000	2,296,063	205,937	92%
Gastos de Personal				
Sueldos Ordinarios	8,900,000	7,647,711	1,252,289	86%
Sueldos Extraordinarios	5,000	608	4,392	12%
Aguinaldos	850,000	635,106	214,894	75%
Décimo Cuarto Mes	850,000	635,835	214,165	75%
Vacaciones	700,000	468,015	231,985	67%
Uniformes	50,000	41,860	8,140	84%
Seguro Medico	330,000	218,473	111,527	66%
Seguro De Vida	100,000	62,488	37,512	62%
Alimentación Y Taxi	100,000	88,298	11,702	88%
Bonificaciones	500,000	55,305	444,695	11%
Gastos De Educación	100,000	50,112	49,888	50%
Gastos De Eventos Y Celebraciones.	100,000	53,277	46,723	53%
Transporte	60,000	34,797	25,203	58%
Viáticos	170,000	248,247	(78,247)	146%
Seguro Social	550,000	373,845	176,155	68%
Infop	95,000	94,426	574	99%
Rap	110,000	110,347	(347)	100%
Prestaciones Laborales	900,000	777,922	122,078	86%
Cesantía Laboral	300,000	28,859	271,141	10%
Evaluaciones psicométricas	20,000	-	20,000	0%
Elaboración De Carné	2,500	-	2,500	0%
Medicamentos (Botiquín)	10,000	238	9,762	2%
Empleados Temporales	44,000	-	44,000	0%
Total Gastos de Personal	14,846,500	11,625,768	3,220,732	78%

**Gastos de Administración, Mercadeo,
Depreciaciones Y Otros**

Impuestos y contribuciones municipales	350,000	597,540	(247,540)	171%
Honorarios Profesionales	300,000	354,240	(54,240)	118%
Arrendamientos	2,300,000	2,135,298	164,702	93%
Reparación uso y mantenimiento	1,000,000	760,642	239,358	76%
Aseo de solar y mantenimiento de oficina	510,000	123,342	386,658	24%
Reparación y mantenimiento	150,000	136,028	13,972	91%
Combustible y lubricantes	150,000	189,911	(39,911)	127%
Mantenimiento de activos eventuales	60,000	35,456	24,544	59%
Seguridad y vigilancia	2,325,000	2,208,505	116,495	95%
Mercadeo	300,000	248,582	51,418	83%
Amortización y primas de seguros	500,000	418,571	81,429	84%
Depreciaciones y amortizaciones	1,000,000	946,836	53,164	95%
Provisión para crédito de dudoso recaudo	2,513,000	1,181,005	1,331,995	47%
papelaría Útiles y Suministros	500,000	289,250	210,750	58%
Útiles de Limpieza	100,000	56,463	43,537	56%
Suministros de bioseguridad	20,000	-	20,000	0%
Energía Eléctrica	850,000	811,792	38,208	96%
Servicio Telefónico	230,000	254,779	(24,779)	111%
Servicio de agua	60,000	58,332	1,668	97%
Cuota Zonal	12,000	8,000	4,000	67%
Cuota de sostenimiento FACACH	45,000	33,510	11,490	74%
Cuota fondo solidario contingencia FACACH	30,000	9,931	20,069	33%
Otras cuotas	15,000	5,500	9,500	37%
Donaciones y contribuciones voluntarias	60,000	21,471	38,529	36%
Comunicación e informática	400,000	378,876	21,124	95%
Aportaciones De supervisión	800,000	735,359	64,641	92%
Correos y correspondencia	5,000	275	4,725	5%
Consultas Buro de crédito	250,000	234,588	15,412	94%
Atenciones y celebraciones	67,000	42,975	24,025	64%
Otros Gastos	100,000	952,273	(852,273)	952%
Reserva Legal	1,160,000	-	1,160,000	0%
Total Gastos de Administración	16,162,000	13,229,328	2,932,672	82%
Total, Gastos	51,106,649	42,139,821	8,966,829	82%
Excedente Bruto	3,388,000	411,471	2,976,529	12%
Contribución Social del Sector Cooperativo 15%	508,200	61,721	446,479	12%
Contribución Especial 3.6%	121,968	14,813	107,155	12%
Excedente Neto	2,757,832	334,938	2,422,894	12%

Nota 25: Señales Expansivas de Decrecimiento Activo Total

Al 31 de diciembre de 2023, el total de activos netos de la cooperativa fue de L 393,482,676 con un decrecimiento absoluto de L 26,094,705 y relativo de 6% en relación con el período terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de 419,577,381. Este decrecimiento se debió básicamente a una menor colocación de Préstamos, mismos que decrecieron en un 10% al final del período 2023.



Decrecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2023 sumaban L 223,235,556 con un decrecimiento absoluto de L 22,411,188 y relativo del 9% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L 245,646,745. Este decrecimiento se debió básicamente a una menor captación en los depósitos de ahorro retirables, mismos que decrecieron en un 5% neto y los depósitos de ahorro a plazo fijo que decrecieron en un 12% neto al final del período 2023.

Decrecimiento en el Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2023 era de L 251,461,704, con un decrecimiento absoluto de L 25,396,072 y relativo de 9% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L 276,857,776. Este decrecimiento se debió básicamente a una menor captación en los depósitos de ahorro retirables, mismos que decrecieron en un 5% neto y los depósitos de ahorro a plazo fijo que decrecieron en un 12% neto al final del período 2023.

Disminución en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2023 sumaban L 103,917,308, con una disminución absoluta de L 1,139,635 y relativo de 1% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2022 que fue de L 105,056,943. Cabe mencionar que durante el período 2023 hubo retiros de aportaciones hasta por L 19,235,464, y el incremento en las mismas fue de L 18,095,829.

Decrecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por la actividad prestataria fueron de L 36,311,610, con un decrecimiento absoluto de L 4,615,923 y relativo de 11%, en relación con el 31 de diciembre de 2022 que fueron de L 40,927,533

Nota 26: Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.



Compromisos Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el período fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse).
 - Remisión, control y fiscalización.
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez.
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras,



relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.

8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Seguimiento de Recomendaciones

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa es con cifras al 31 de enero 2021.



**COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA,
LIMITADA (COOMPOL)**

LIMITES DE RIESGOS E INDICADORES
FINANCIEROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL)

Manual de Riesgos e Indicadores de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2023

Los límites de Riesgos e Indicadores de Gestión para las Cooperativas son una herramienta básica para la administración de riesgos, orientada a la determinación y monitoreo de límites relacionados con la solvencia, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y concentración de cartera y depósitos, cuya finalidad es analizar el comportamiento y tendencias de los indicadores más relevantes, a fin de anticipar posibles escenarios de riesgo y orientar la toma de decisiones por parte de la administración de la Cooperativa. A continuación, mencionamos los obtenidos por la Cooperativa Mixta Porteña, Limitada:

Indicadores	Cumplimiento			Situación Actual	Rango
	Cumple	No Cumple	No Aplica		
1. Límite de riesgos					
1.1 Límite de préstamos otorgados a un deudor afiliado.	✓			1.1 Como parte de las pruebas realizadas encontramos que la Cooperativa mantiene un indicador del 3.04% lo cual no excede el 5% requerido.	A
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado.	✓			1.2 La Cooperativa mantiene un indicador del 4.02% porcentaje que no excede el 7.50% requerido	A
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda.			✓	1.3 La Cooperativa no mantiene créditos con Desarrolladores de Vivienda.	A
2. Calidad de Activos					
2.1 Suficiencia de provisión para la cartera crediticia.		✓		2.1 La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 mostraba una Provisión para Créditos Dudosos de L. 15,424,533.89 siendo este indicador del 33% el cual es menor al 100% requerido mostrando así una insuficiencia en su reserva.	E
2.2 Índice de morosidad		✓		2.2 El índice de morosidad de la cooperativa al 31 de diciembre de 2023 es del 31.02% el cual es mayor, al 12% requerido.	E
2.3 Activos improductivos	✓			2.3 El indicador es del 13.33% el cual es menor al 15% máximo requerido por la norma.	A
3. Solvencia					
3.1 Índice de capital institucional	✓			3.1 Este indicador que mide el nivel de protección de los activos con recursos propios es del 9.90% no menor al 8.5%	A

				mínimo requerido.	
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	✓			3.2 Para el 31 de diciembre del 2023 la cooperativa tiene comprometido un 55.97% de su Patrimonio el cual es menor al 80% requerido por la norma.	A
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado		✓		3.3 El índice de solvencia patrimonial de la cooperativa al 31 de diciembre del 2023 es del 1.90% este es menor al 9% requerido por la norma.	E
4. Liquidez					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	✓			4.1 La cobertura de Obligaciones depositarias en moneda nacional es del 10.20% el cual es mayor al 7% requerido por la norma.	A
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	✓			4.2 La cooperativa mantiene depósitos de 21.08% en moneda extranjera es mayor al 19% requerido por la norma.	A
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	✓			4.3 Para el 31 de diciembre del 2023 la cooperativa tiene un índice de Cobertura de obligaciones de Corto Plazo de 153.35% este es mayor al 110% requerido por la norma.	A
5. Gestión Administrativa					
5.1 Autosuficiencia Operativa		✓		El índice de Autosuficiencia Operativa es del 101.54% el cual es menor al 110% requerido por la norma.	B
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	✓			5.2 Para el 31 de diciembre del 2023 la cooperativa tiene Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos de 8.20% el cual es mayor al 15% requerido por la norma.	A
6. Rendimientos y Costos					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio		✓		El índice de Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio es del 0.10% el cual es menor al 0.5% requerido por la norma.	E

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador de Suficiencia de provisión para la cartera no cumple con los parámetros permitidos por el Manual de Riesgos e Indicadores de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. Calificando con un puntaje total de 62.75% basados en un 100%, dando como resultado un nivel de Riesgo **Medio Alto.



COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL)

Seguimiento al Cumplimiento de Normas para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC).

Al 31 de diciembre de 2023

Según Acuerdo J.D.-001-21-04-2020 Medidas por COVID-19 emitido por Consucoop el 21 de abril de 2020 con el fin de mitigar el impacto por la pandemia en el mismo se decide reformar el artículo 4 de la Norma de Lineamientos para la inversión y utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobada por el CONSUCCOOP en la Resolución No. 08- 11-2014 y sus Reformas.

Artículo 4.- Inversión en Recursos del FEC

Las CAC's deberán invertir el cien por ciento (100%) de los recursos que conformen el FEC, observando para ello los límites por instrumento, emisor y las calificaciones de riesgo mínimas establecida.

Los recursos totales del FEC a invertir se calcularán mensualmente, aplicando como mínimo los porcentajes de encaje establecidos por el BCH, no obstante, para que las CAC's cumplan con dispuesto en el artículo 119-1 de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No. 174-2013 y No. 146-2019 y considerando el período de adecuación establecido en el artículo 5 Transitorio de dicha Ley, el porcentaje de encaje legal requerido se constituirá gradualmente conforme a la siguiente tabla:

Porcentaje de Encaje	Plazo de Adecuación	Porcentaje de Encaje	Plazo de Adecuación
Depósitos de Ahorro en Moneda Nacional		Depósitos de Ahorro en Moneda Extranjera (dólares)	
6%	31 de diciembre del 2021	10%	31 de diciembre del 2021
7%	31 de diciembre del 2022	14%	31 de diciembre del 2022
8%	31 de diciembre del 2023	19%	31 de diciembre del 2023
9%	31 de diciembre del 2024	24%	31 de diciembre del 2024

Los porcentajes antes referidos se aplicarán sobre el saldo total de recursos captados en moneda nacional y extranjera (depósitos de ahorro y a plazo fijo) que registren las CAC's al cierre de cada período mensual. Se excluyen del requerimiento del Fondo de Estabilización Cooperativa, los depósitos constituidos con recursos de dicho Fondo en otras Cooperativas (FEC de FEC), asimismo, los depósitos recibidos de Cooperativas con exigencia de constituir el Fondo FEC.

A continuación, se detallan las cifras y porcentajes para el cálculo del fondo de Estabilización Cooperativa:



Concepto	2023	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Saldo Depósitos de Ahorro	97,637,939	7,795,141
Saldo Depósitos a Plazo Fijo	113,412,031	4,390,446
(-) Depósitos a Plazo FEC	-	-
Total, Obligaciones Depositarias	211,049,970	12,185,586
Porcentaje establecido para el FEC	8%	19%
Total, Inversiones requeridas para el FEC	16,883,998	2,315,261
Saldo de Inversión constituida para el FEC	20,242,200	2,472,525
Cuenta transitoria de FEC	1,293,686	95,681
Total Invertido en FEC	21,535,886	2,568,206
Suficiencia	4,651,888	252,945

**Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa mantiene depósitos de ahorro y a plazo de sus afiliados en Lempiras L 211,049,970, que requieren inversiones liquidas equivalentes al 8% y en Dólares \$ 12,185,586 que requiere una inversión liquida equivalente al 19%, de encaje ,en instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), en Lempiras L. 16,883,998 y en Dólares \$ 2,315,261; En este sentido, La Cooperativa Mixta Porteña Limitada, mantiene invertidos en inversiones liquidas en Lempiras L. 21,535,886 y en Dólares \$ 2,568,206 lo cual es superior a lo requerido, cumpliendo así con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y al Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020 del 21 de abril de 2020 del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.

COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)					
Plan Operativo 2023					
Evaluación a Diciembre 2023					
INICIATIVAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
ACTIVOS TOTALES	Lograr un crecimiento del balance consolidado del 6%.	Incrementar el activo total en Veinticinco millones ciento setenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis lempiras con 00/100. (L 25,178,756.00). Para un balance final de cuatro millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos noventa y tres lempiras con 00/100. (L 444,824,693.00).	1. Promocionar nuestros productos financieros. 2. Realizar durante el año una campaña promocional orientada al crecimiento de las captaciones, nueva membresía y activación de cuentas.	Meta a Diciembre: L 25,178,756.00 Logrado: L - 26,094,704.82 Total Activos al Cierre de diciembre 2023 L 393,482,675.89	0%
CAPTACIONES	Mantener un nivel mínimo de participación con respecto al Balance General de un 50%.	Incrementar los saldos de las carteras de ahorro en catorce millones de lempiras (L14,000,000.00). Distribuidos así: Ahorros a la vista L 8,000,000.00 Depósitos a Plazo L 6,000,000.00	3. Efectuar otras campañas promocionales relacionadas con ahorrantes menores, fechas y épocas especiales.	Meta a Octubre: L 14,000,000.00 Logrado: L - 22,411,188.60 Total de captaciones al Cierre de Octubre 2023 L 223,235,556.32	0%
MEMBRESIA	Incrementar la participación de afiliados y ahorrantes menores, a través de los distintos productos y servicios.	1. Incrementar en 1,000 nuevos afiliados la membresía adulta. 2. Incrementar en 300 ahorrantes la cartera de membresía menor. 3. Reconvertir como mínimo el 10% de la cartera inactiva de ahorrantes.	4. Continuar promoviendo nuevas alianzas estratégicas. 5. Promover la fidelización y pertenencia de nuestros afiliados a través del uso de los nuevos beneficios.	Meta a Diciembre: Logrado: meta de Menores 300 Logrado	57%
APORTACIONES	Incrementar en un 7.88% la cartera de Aportaciones con respecto al Balance General Proyectado.	Incrementar los saldos de la cartera de aportaciones en diez millones de lempiras. (L 10,000,000.00).		Meta: L 10,000,000.00 Logrado L - 1,139,634.94	0%
CREDITO	Alcanzar una participación con respecto al Balance General Proyectado de un 70%.	1. Generar un crecimiento en la cartera de crédito de cuarenta y tres millones ciento ochenta y dos mil novecientos trece lempiras con 74/100 L 43,182,913.74.	1. Promover la colocación de recursos a través de los distintos productos de crédito.	Meta de Cartera L 43,182,913.74 Logrado: L - 25,165,750.53 Indicador de Mora Meta: 17.90%, Logrado: 31.02%	0.00%

	Generar mayor participación de la cartera de crédito a través de un mayor número de usuarios.	Para una cartera proyectada de L 324,600,651.00.	2. Incorporar los préstamos de redescuentos con fondos BANHPROVI para producción y vivienda social.	Provisiones de Prestamo 100% Logrado: 33%	
	Mantener indicadores de mora y provisión conforme a los indicadores de riesgos.	3. Mantener un indicador de morosidad al cierre del año no mayor al 17.90% en base a indicadores de Riesgo.	3. Celebrar convenios y/o alianzas orientados a la colocación de recursos en forma focalizada.		
			4. Desarrollar compañías móviles orientadas a la colocación de préstamo.		
		5. Mantener los niveles de cobertura de provisión en base a la normativa de riesgo emitida por del CONSUCOOP del 100%.	5. Gestionar de forma preventiva y oportuna el cobro de la cartera de crédito con la finalidad de manejar indicadores razonables de mora.		
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	Mantener niveles de endeudamiento externo adecuados a la estructura del Balance General y en base a las demandas de colocación.	Conservar para el año niveles de endeudamiento externo no mayor al 15% con respecto al Balance General Proyectado. Incrementar para este año un endeudamiento proyectado de diez millones de lempiras L 10,000,000.00	1. Mantener durante el año vigente las líneas de crédito con: FACACH 2. Gestionar con BANHPROVI el endeudamiento adicional proyectado a través de sus Líneas de Producción y Vivienda.	A diciembre del 2023 la Cooperativa no ha necesitado hacer uso del financiamiento Externo	100%
GESTION ADMINISTRATIVA OPERATIVA	Dar continuidad al proceso de actualización y creación de normativas.	Políticas y Procesos:	1. Actualizar y elaborar durante el II, III y IV Trimestre las políticas y procesos relacionados con las áreas y unidades.	Al cierre del mes de octubre se ha trabajado en la actualización de los siguientes Reglamentos	14%
	Revisar, adecuar y elaborar manuales de procedimientos operativos.	a) Gobernabilidad.		1. Reglamento de Crédito	
	1. Gestionar la aplicación de las normativas de riesgos. 2. Brindar a los diferentes puntos de servicio acompañamiento tecnológico para la prestación del servicio.	b) Recursos Humanos	2. Socializar durante el III y IV Trimestre las Políticas y Procesos aprobadas.	2. Reglamento de uso del vehículo	
		c) Negocio.		3. Reglamento de Viáticos	
		d) Contabilidad	3. Ejecutar los proyectos de informática entre el II, III y IV Trimestre.	4. Manual de organización y funciones	
		e) Riesgos		5. Reglamento de Compensación a Directivos	
f) Prevención de Lavado Activos.			6. Plan de Sucesión 7. Reglamento de Recuperacion y desastres 8. Manual de politicas y procediemiento para seguridad informatica		

		g) Atención al Usuario Financiero.			
		h) Informática.			
CALIDAD FINANCIERA	Gestionar la administración de los Estados Financieros proyectados con calidad financiera bajo un enfoque de riesgos.	1. Mantener y evaluar una adecuada gestión de riesgos en base a parámetros establecidos en los Indicadores de Límite de Riesgo.	1. Evaluar mensualmente el resultado operativo a través del análisis de los Estados Financiero, verificando que la ejecución presupuestaria se realice en base al parámetro y a los Indicadores de Riesgos	Al cierre del mes de octubre se logrado un nivel de riesgos 62.75% RIESGO MEDIO ALTO	
		2. Cumplir con las disposiciones emitidas por el Ente Regulador y las recomendaciones de auditoria externa.	2. Remitir periódicamente los informes financieros y de riesgos a los distintos Entes e Instituciones vinculadas a la Cooperativa.	La Cooperativa Cumple en la aplicación de la las recomendaciones emitidas por el ente Regulador, enviando avacez del plan de accion de la supervision que se efectuo	62.75%
		3. Presentar a la Asamblea General Ordinaria un excedente neto de Ochocientos mil lempiras (L 800,000.00).	3. Fortalecer mensualmente en base a resultados, los indicadores de solvencia, provisiones y rentabilidad.		
			4. Evaluar trimestralmente los resultados de los Indicadores de Gestión adecuándolos en base a los parámetros.	Al cierre del mes de diciembre se optiene un excedente de L 411,471.33	
Recursos Humanos	1. Gestionar de forma integral, la administración del talento humano. 2. Complementar el estamento normativo y los procesos requeridos para la Unidad.	1. Aplicar de forma permanente toda la normativa laboral interna y leyes relacionadas.	1. Aplicar de forma permanente Reglamento Interno de Trabajo, Código de Trabajo y demás normas complementarias.		75%
		2. Contar con las normativas y procesos complementarios que requiere la Unidad para su funcionalidad.	2. Desarrollar en el I semestre las normativas y procesos complementarios de Recursos Humanos		
		3. Desarrollar periódicamente evaluaciones de Clima Laboral y del desempeño laboral.	3. Realizar anualmente una medición de clima laboral.		

		4. Desarrollar actividades orientadas a la integración de órganos de dirección y colaboradores.	4. Aplicar semestralmente la evaluación de desempeño.		
		5. Desarrollar el programa de capacitación anual.	5. Promover una vez al año, un encuentro de integración entre órganos de dirección y colaboradores.	Capacitaciones al personal en temas de alta Gerencia	
		6. Reclutar, seleccionar y contratar personal para reemplazo y nuevas plazas.	6. Administrar y ejecutar el programa de capacitación para directivos y colaboradores entre los meses de febrero y noviembre.	Se trabajo en el mejoramiento de estructura organizacional	
		7. Coordinar la socialización referente a nuevas normas y procesos aprobados.	7. Gestionar a requerimiento el reclutamiento, selección y contratación de personal para reemplazo y nuevas plazas.	Socialización de reglamentos aprobados por Junta Directiva a las diferentes áreas	
			8. Ejecutar trimestralmente la socialización de nuevas normas y procesos aprobados.		
CALIDAD Y PUNTOS DE SERVICIOS	1. Mejorar la calidad y tiempos de respuesta en la entrega de productos y servicios financieros. 2. Consolidar la marca de la empresa en su radio de acción. 3. Expandir nuestros puntos de servicio	1. Capacitar al personal de servicio al afiliado y negocios en: conocer el catálogo de Productos y Servicios, Técnicas de Negociación y Servicio al Cliente.	1. Capacitar semestralmente al personal en temas relacionados con la calidad del servicio al cliente.	EN septiembre del 2023 de inauguro la Ventanilla en el Sector de Cofradia, Cortes dependiente de la Filial de San Pedro Sula	70%
		2. Evaluar, rediseñar y socialización los procesos de entrega de los productos y servicios financieros.	2. Evaluar en el I Semestre los procesos operativos del área de negocios.		
		3. Realizar estudio de satisfacción del servicio al afiliado.	3. Desarrollar en el II Semestre la evaluación de los niveles de satisfacción.		
GOBERNABILIDAD	- Desarrollar los planes de trabajo de los Órganos de Dirección y Auxiliares.	1. Elaborar los planes y Presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité.	1. Ejecutar durante el año los planes y Presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité.		100.00%
	- Fortalecer capacidades en los Órganos de Gobierno y Auxiliar.	3. Desarrollar un Programa Anual de Capacitación orientado a fortalecer capacidades en directivos, delegados y afiliados.	3. Gestionar y ejecutar durante el año, el programa anual de capacitación.	Se elaboraron los planes de trabajo para los diferentes comites	

	- Asignar en el presupuesto anual de Ingresos y Gastos una partida de excedentes.	4. Lograr una eficiencia que permita disponer de excedentes para distribuir a los afiliados.	4. Generar al final del ejercicio, el excedente asignado al presupuesto.	Se desarrollaron las diferentes asambleas sectoriales y la Asamblea General Ordinaria por Delegaos	
		5. Gestionar la Celebración de la Asamblea General de Delgados			
ALIANZAS VINCULACION Y PROYECCION	- Establecer alianzas estratégicas y de vinculación con empresas e instituciones.	1. Identificar y abrir espacios en empresas de la plaza.	1. Celebrar durante el año una alianzas estratégicas de carácter empresarial.		75%
				Se ha contribuido de manera social con difrentes escuelas, iglesias y patronatos, allianza con Empresa aduanera para otorgamiento de creditos por deduccion de Planilla	
	- Generar proyección social a nivel de las comunidades donde hay presencia de marca.	2. Gestionar con autoridades y organizaciones no gubernamentales, vinculación y oportunidades de negocios.	2. Proyectarnos solidariamente durante el año, en las comunidades, en base a sus necesidades, que sean presupuestariamente viables.		
		3. Generar proyección social con enfoque solidario a sectores vulnerables, en las plazas donde tenemos presencia.			

Informe Anual de Riesgos

La Cooperativa en cumplimiento al acuerdo número 003-03/05/2016 “NORMAS PARA LA ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGO PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (CAC’S)” publicado mediante circular No. 34217 del Diario Oficial La Gaceta el 20 de diciembre del 2016, se presenta Resumen Ejecutivo sobre las actividades realizadas por el área de Riesgos durante el año 2023.

Objetivos:

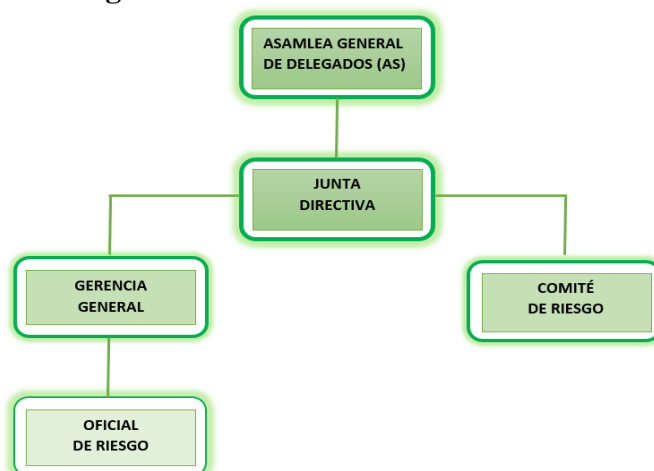
1. Dar cumplimiento a la normativa de riesgos, con la cual se logra identificar los principales riesgos a los que puede estar expuesta la Cooperativa en la prestación de servicios Financieros.
2. Asegurar que la Unidad de Administración Integral de Riesgo, tenga canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidad en toda la estructura de la Cooperativa con participación de todos sus funcionarios y empleados.
3. Proporcionar que la gestión de riesgo sea parte del proceso de planificación y desarrollo en la operatividad de la Cooperativa.

Alcance

Considerar lo establecido en la Ley para Regular las Actividades de las Cooperativas y en las Disposiciones de Carácter General emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, en Cumplimiento de la Norma para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s), basados en las gestiones de riesgos realizadas durante el 2023.

La cooperativa, cuenta con una estructura política conformada por una Asamblea General, la cual es el órgano máximo y elige de forma democrática a la Junta Directiva y Junta de Vigilancia, así mismo, contamos con un comité de Riesgos, este creado por la Junta Directiva, según lo establece la Ley de Cooperativas de Honduras en su Artículo 29 A literal O. Dentro de la estructura Organizacional Administrativa se cuenta con una Unidad de Administración de Riesgos.

Estructura Comité de Riesgos



Conformación del Comité de Riesgos

Es un comité de apoyo, conformado de acuerdo a la Norma de Gobierno Cooperativo, que se encarga de adoptar decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por la Junta Directiva; este Comité administra de forma global riesgos de la Cooperativa así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia patrimonial, analiza el posicionamiento de riesgos y propone políticas para optimizar la administración de riesgos en el marco de los objetivos estratégicos de la cooperativa.

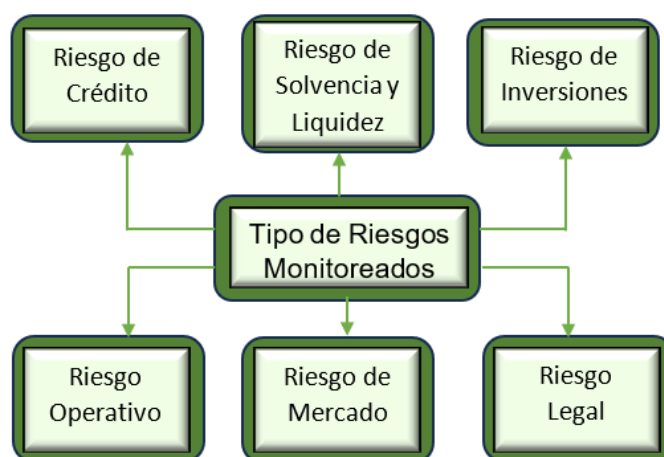
El Comité de Riesgo está integrado por un número de miembros impar, no menos de tres (3) personas ni más de siete (7), que serán designados por la Junta Directiva de la cooperativa.

El Comité lo integrarán como mínimo:

- Un miembro de la Junta Directiva, quien será el presidente del Comité;
- El Gerente General y;
- El responsable de la Unidad de Administración de Riesgos, quien será el secretario del Comité.

Asimismo, se puede incluir a los responsables de las principales áreas de la cooperativa. Por otra parte, el Auditor Interno o presidente de la Junta de Vigilancia, deberá participar en las sesiones del Comité con voz, pero sin voto.

Definición y Medición de los Principales Riesgos Enfrentados



Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito, es la posibilidad de que la Cooperativa sufra pérdidas y vea disminuido el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en el contrato de crédito.

Algunos de los factores de riesgo son externos, como capacidad de pago del deudor, la economía o el sector de actividad que no siempre sigue el mismo camino de la economía, otros son internos y están directamente vinculados con la gestión del crédito (alta concentración del riesgo, inadecuada cobertura de garantías, falta de control interno, etc.).

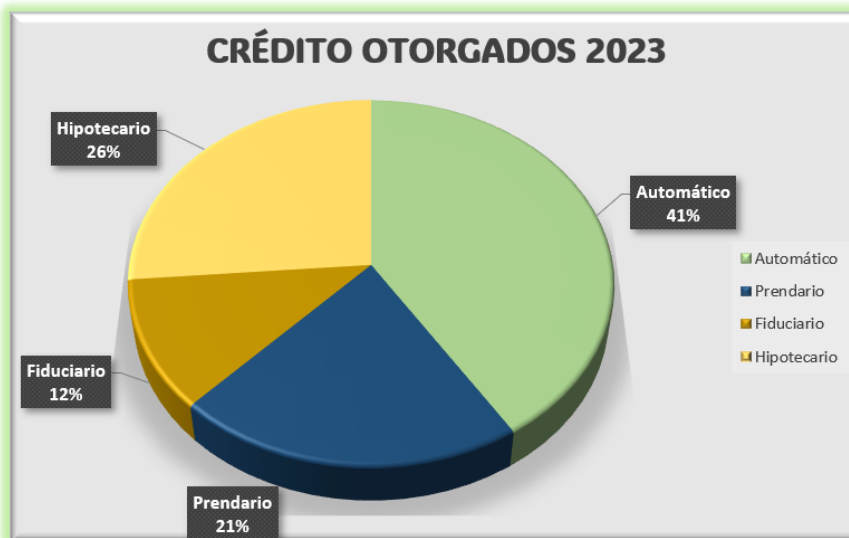
Para mitigar el Riesgo de Crédito y asegurar la viabilidad económica, se limita la concentración de riesgo buscando la diversificación, tomando en cuenta que se atienden varios sectores económicos y no concentrando montos elevados en un solo deudor; además los prestamos se otorgan en función de la capacidad y voluntad de pago del deudor, para ello se hace un análisis del historial crediticio de los fondos con que cuenta el deudor para hacer frente a las cuotas del

crédito y del contexto en el que desarrolla sus negocios, para poder controlar los límites según los indicadores financieros proporcionados por el Ente Regulador.

Una vez aprobado el área de créditos vigila el cumplimiento de las políticas de crédito.

Créditos Otorgados

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, se atendieron un total de 2,118 solicitudes por un monto total consolidado de L.93,429,873.08, distribuidos de la siguiente manera: 11.53% son prestamos Fiduciarios, 26.27% Hipotecarios, 40.91% automáticos, 21.29% Pignorativos, El monto otorgado por garantía Fiduciaria es de L. 10,770,035.28, Hipotecarios por L. 24,541,400.00, Automáticos por L. 38,226,118.44, Pignorativos por L. 19,892,319.36.



Riesgo de Solvencia y Liquidez

Riesgo de Solvencia

El capital mínimo con el que debe contar la Cooperativa debe mantener una relación acorde con los riesgos de potenciales pérdidas que pudiera sufrir en el desarrollo de su negocio. Estos riesgos están estrechamente vinculados a las características propias de los diferentes activos, entre los cuales se encuentran aquellos que no representan riesgo alguno (activos libres de riesgo) y otros sujetos a riesgos a desvalorización o falta de pago de la contraparte. A fin de asegurar que la Cooperativa cuente con un adecuado nivel de capital se establece la Relación del índice de Capital Institucional que deberá observar la Cooperativa, medida en función de sus Activos Totales.

Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que la Cooperativa no pueda cumplir, ya sea en monto o plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales.

Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

La Cooperativa muestra un balance positivo de vencimientos de sus activos y pasivos que mantienen la liquidez, el vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son

revisados y evaluados para mantener la liquidez de la cooperativa y minimizar la exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios. Contamos con el calce de plazos para determinar la capacidad de la cooperativa para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo frente a retiros de los afiliados.

Riesgo de Inversiones

Este riesgo proviene de la necesidad de la Cooperativa de invertir su liquidez ya sea por estrategia administrativa o como exigencia regulatoria. El riesgo de incurrir en pérdidas por la negativa o incapacidad de un emisor financiero para cumplir sus obligaciones es gestionado seleccionando cuidadosamente las instituciones donde realizamos inversiones, estableciendo límites de inversión y un análisis de los principales indicadores de las instituciones con las que operamos. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados e instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

De acuerdo al Balance General, la cartera de Inversiones asciende a L. 74,820,725.63, conformadas por el 60.18%, en inversiones a corto plazo, un 30.36% en inversiones a largo plazo y un 9.46% en acciones y participaciones.

Riesgo Operativo

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras, originadas por fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos, tecnología y la presencia de eventos externos imprevistos.

Para mitigar este riesgo la Cooperativa toma las acciones siguientes:

Sobre los errores y riesgos en ámbito tecnológico existen procesos definidos para el uso de la información sensible, se han definido los permisos y perfiles para los accesos de los diferentes usuarios. Asimismo, se tiene un contrato con Evaluation Commercial S. de R.L. (CASE BANK) para la administración de la base de datos. En cuanto a control interno se cuenta con un Manual de Organización y funciones donde se detalla las funciones de cada cargo, para las fallas en los procesos existe los manuales y reglamentos donde se detalla los procedimientos a seguir. Para prevenir errores humanos y fraude se cuenta con el Código de ética aprobado por la Junta Directiva, acta de compromiso firmada por cada empleado, asimismo en este se define el mecanismo o pautas cuando se tiene alguna situación de conflictos de interés; además la Cooperativa ha suscrito la póliza o fianza de fidelidad que cubre casos de improbidad de directivos o empleados.

La Cooperativa contrata anualmente los servicios de una firma de auditores externos para dictaminar los Estados Financieros, que opine sobre el cumplimiento de disposiciones legales, financieras y regulatorias, evalúen el sistema de control interno, sistema informático y comprueben la clasificación de la Cartera de Créditos.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado este riesgo se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que ha sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

La Cooperativa realiza sus operaciones activas de manera creciente con tasas de interés variable. Este riesgo se gestiona minimizando las brechas de plazos por tiempo y moneda y se mitigan por la alta rotación de la cartera de créditos.

Riesgo de Moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al Lempira. La Cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.



SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL).
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
C	73.93%	MEDIO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	30.00%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
D	62.75%	43.93%	MEDIO ALTO

Elaborado por: 


Autorizado por Gerente General: 


CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOOP)
 SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
 INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
 COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA, LIMITADA (COOMPOL),
 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	3.04%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	4.02%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores; menor de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	33.00%	E	0.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	31.02%	E	0.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	13.33%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	9.90%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	55.97%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9.5% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	1.90%	E	0.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% Según lo establezca BCH	10.20%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% Según lo establezca BCH	21.08%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo al 110%	153.35%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	101.54%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	8.20%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.10%	E	0.00
SUMATORIA BASE 100%				62.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%				43.93%
NIVEL DE RIESGO				MEDIO ALTO

Elaborado por:

Autorizado por Gerente General



Informe Balance Social Cooperativo 2023

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

Objetivos

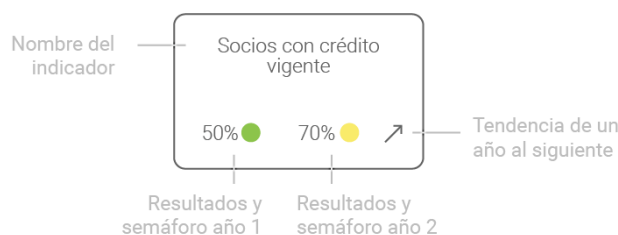
- Visibilizar el cumplimiento de los valores y principios cooperativos y generar procesos de reflexión.
- Establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad reactiva a la planificación.
- Profundizar en el rol social integrándose con otros actores y públicos de interés, en la búsqueda del Bien Común.

Resultados:

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

Satisfactorio  Regular  Insuficiente 

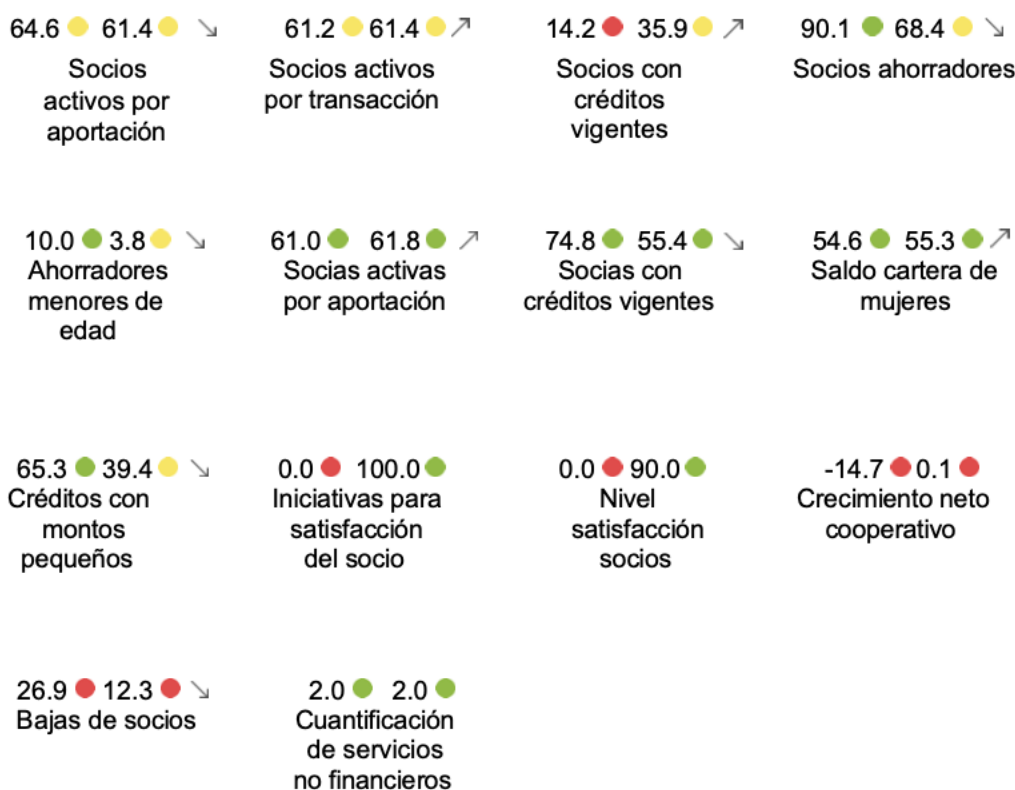
Se pueden evaluar uno o dos periodos, aplicando la misma metodología. El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador:



1. Membresía libre y voluntaria

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

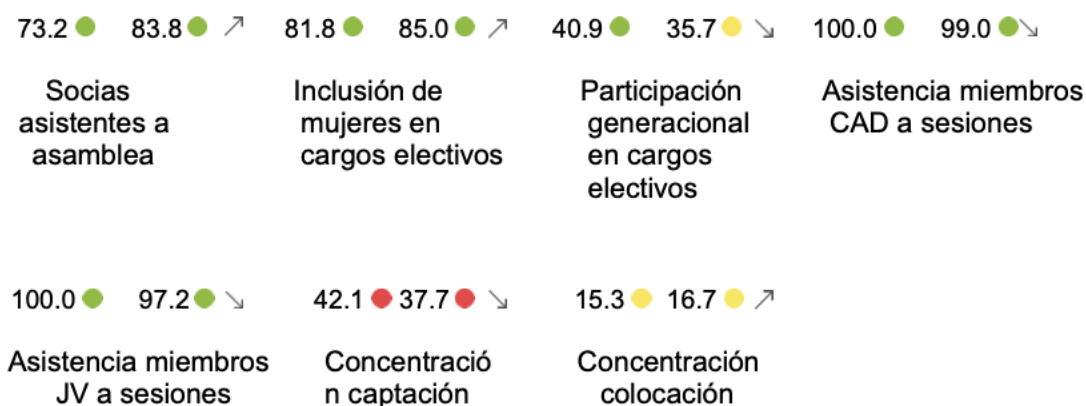
Evaluación de 14 indicadores



2. Control democrático

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

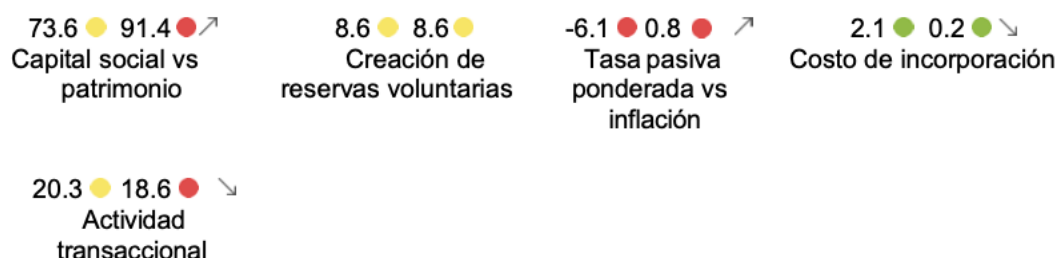
Evaluación de 7 indicadores



3. Participación económica de los miembros

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

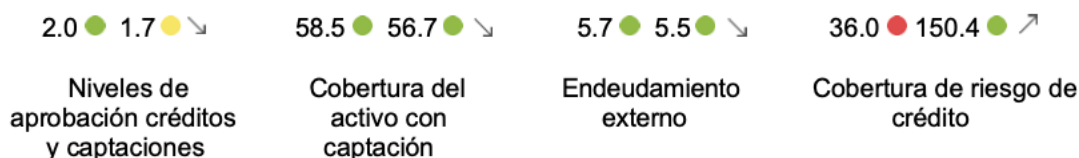
Evaluación de 5 indicadores



4. Autonomía e independencia

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

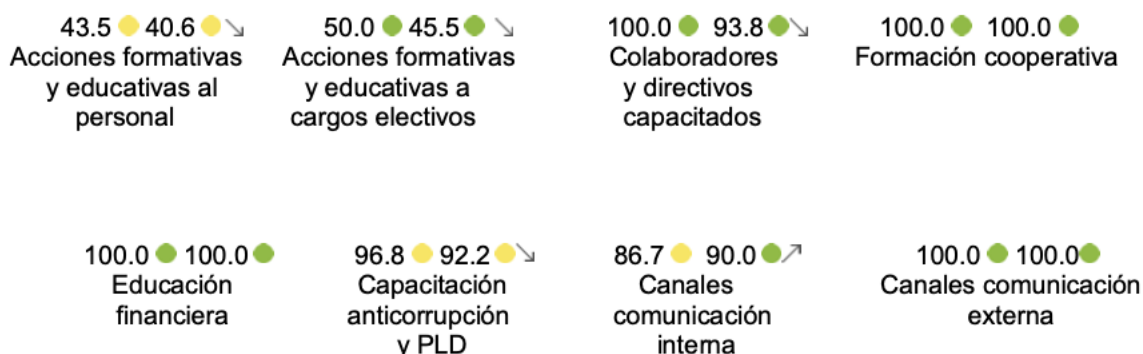
Evaluación de 4 indicadores



5. Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

Evaluación de 8 indicadores



6. Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

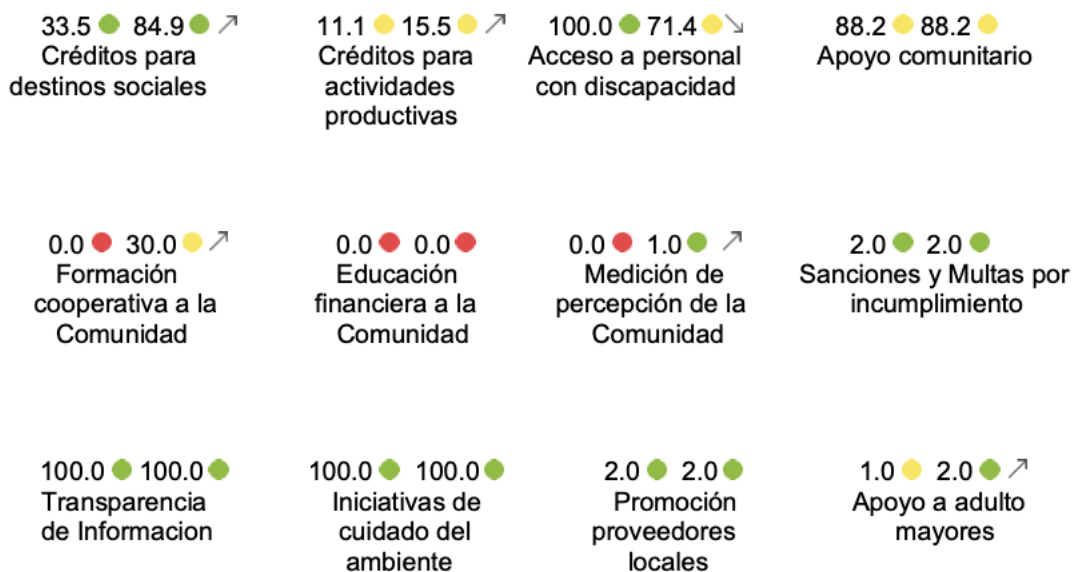
Evaluación de 2 indicadores



7. Compromiso con la comunidad

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

Evaluación de 12 indicadores



8. Público interno – Talento humano

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

Evaluación de 8 indicadores



9. Gestión institucional

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

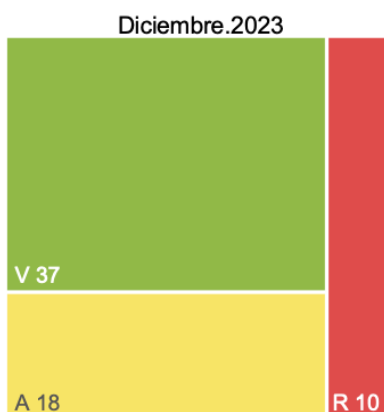
Evaluación de 5 indicadores



Mapa de resultados semaforizados por periodo

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo con la siguiente gama cromática:

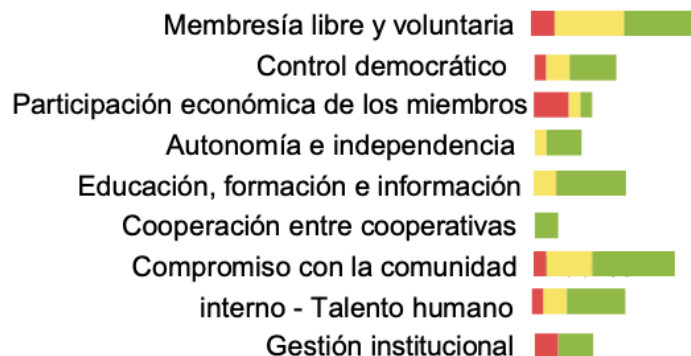
Comparativo de distribución de semáforos:



Comparativo de distribución de semáforos:

Diciembre.2023	
● 37	56.92%
● 18	27.69%
● 10	15.38%
65	100%

Gráfico diciembre 2023 por principio y semáforo



Indicadores de mejora prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Conclusión

Según los datos obtenidos en la elaboración del Balance Social Cooperativo 2023 la Cooperativa obtuvo una calificación de 56.92%, lo que representan 37 indicadores Satisfactorios de los 65 indicadores evaluados, como también 18 que reflejan un porcentaje de 27.69% siendo estos regulares y un 15.39% insuficiente, se debe tomar en cuenta dichos resultados del presente informe, para la realización de acciones que le permitan mejorar en los diferentes indicadores más en especial aquellos con calificación insatisfactoria como son: Crecimiento neto Cooperativo, Baja de socios, concentración de captación, Capital social vs patrimonio, Tasa pasiva ponderada vs inflación, actividad transaccional, educación financiera a la comunidad, igualdad salarial por género, gastos administrativos vs margen financiero y beneficio en tasas de captación.

En cuanto a los indicadores con calificación Regular se deben de seguir trabajando para el fortalecimiento de los mismo como también, en los de calificación Satisfactoria no debe bajar la guardia sino mantenerlos siempre en ese estándar para que la Cooperativa pueda proyectarse como una institución sólida y socialmente responsable.

Plan Operativo Anual Año 2024 - COOMPOL

No.	Metas	Actividades	EJECUCION		Responsables	Seguimiento
			Fecha Inicio	Fecha Final		
1	Mejorar los indicadores de calificación "C" actual de (70-79.9%) Superando el indicador actual, y logrando un indicador "B" (85%)	1. Mejorar los indicadores de Morosidad, Provisión de cartera Crediticia e indicador de rentabilidad Según meta No. 9 al 11, descrito en este POA	1/1/2024	31/12/2024	Gerencia General	Se enviarán en los primeros diez días hábiles de cada mes los indicadores CONSUCOOP. Elaborar el plan sobre acciones administrativas, legales, supervisión de cartera, asignación de metas y plan de incentivos por recuperación.
		2. Capitalizar excedentes a Reserva Legal		31/12/2024		
		3. Mantener controlada la Morosidad.	Todos los meses		Jefe de Recuperaciones - Jefe de Servicios Financieros	
		4. Realizar mensualmente análisis y evaluación Financiera.	1/1/2024	31/12/2024	Gerencia General - Contador General - Auditor Interno - Jefe de Planificación Organización y Control	
2	Incrementar nuevos afiliados en 1584 distribuidos en las filiales para el año 2024.					Monitoreo al plan de mercadeo y revisión de metas de cada Filial mensualmente. Se consideran los reintegros por reactivación.
		1. Elaboración de un plan de Mercadeo		29/2/2024	Oficial de Mercadeo - Gestion Social y Servicios Digitales	
	Oficina Principal 713	2. Visitas domiciliarias.	Todos los meses		Jefe de Filiales - Auxiliar de Servicios al Afiliado -Auxiliar de Negocios	
	Filial San Pedro Sula 270	3. Charlas promocionales localmente con grupos sociales	Todos los meses		Jefe de Filiales	
	Filial Choloma 285	4. Ejecución de las actividades promocionales	Tirimestral		Oficial de Mercadeo, Gestion Social y Servicios Digitales.	
	Filial Cuyamel 316	5. Asesoramiento a Jefes de Filiales	Todos los meses		Jefe de Servicios Financieros	
	6. Revisión Mensual al POA general y de las diferentes áreas.	1/12/2024	1/12/2024	Gerente General /Jefe de Planificación Organización y Control		
3	Incrementar los Ahorros: L9,908,800.00		1/1/2024	31/12/2024		1. Monitoreo al plan de acción de mercadeo y revisión de metas POA General 2.- Informes mensuales a la Junta Directiva.
	• Retirables en L. 8,608,800.00	1. Identificar el perfil de mercado Meta personas con disponibilidad de ahorrar.		29/2/2024	Oficial de Mercadeo, Gestion Social y Servicios Digitales.	

	<ul style="list-style-type: none"> • Navideño 550,000.00 	2. Actualizar Tasas para que sean competitivas semestralmente		15/07/2024 y 15/01/2025	Gerencia General	
	<ul style="list-style-type: none"> • Menores 500,000.00 	3. Ofrecer servicio personalizado. (utilizado las diferentes redes sociales)	Todos los meses		Oficial de Mercadeo - Gestion Social y Servicios Digitales.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Premium 250,000.00 	4. Ferias Crediticias	Trimestrales		Jefe de Servicios Financieros- Jefe de Filiales -Oficial de Mercadeo, Gestion Social y Servicios Digitales.	
	Metas por Filiales	5. Revisión Mensual al POA general y de las diferentes áreas.	Todos los meses		Gerente General y Jefe de Planificación Organización y Control	
	✓ Oficina Principal L 4,458,960.00	Sorteos y Promociones	Trimestrales y semestrales		Oficial de mercadeo- Gestion Social y Servicios Digitales- Jefes de Filiales- Jefe Servicios Financieros	
	✓ Filial San Pedro Sula 1,684,496.00					
	✓ Filial Choloma 1,783,584.00					
	✓ Filial Cuyamel 1,981,760.00					
4	Incrementar los Depósitos a Plazo en L.9,450,000.00					Revisión mensual del plan de mercadeo y metas de acuerdo al POA de la Cooperativa.
		Ofrecer Tasas competitivas.	1/1/2024	31/12/2024	Jefe Servicios Financieros- Jefe de Filiales	
	Oficina Principal L 4,500,000.00	Sorteos y Promociones	Trimestrales y semestrales		Oficial de Mercadeo, Gestion Social y Servicios Digitales- jefe de servicios financieros-jefes de filiales	
	Filial San Pedro Sula 1,500,000.00	Servicio personalizado	Todos los meses		Jefe de Servicios Financieros- Jefe de Filiales -	
	Filial Choloma 1,800,000.00	Mantener el 30 % de liquidez			Gerente General	
Filial Cuyamel 1,650,000.00	Mejorar la imagen institucional creando seguridad y confianza en los afiliados y público en general.					
5	Incrementar la Cartera de Préstamos en L.32,492,266.00		1/1/2024	31/12/2024		Seguimiento al plan de acción sobre colocación y recuperación de crédito por las áreas de colocación y cobranza
		1. Identificar nuevos prospectos de credito.				
		2. Ofrecer tasas competitivas.	Todos los meses		Jefe Servicios – Jefe de Filiales	

Oficina Principal L14,621,520.00	3. Tramites agiles y oportunos.					
Filial San Pedro Sula 5,523,685.00	4. Creación de nuevos productos.	Continuos de acuerdo a la competencia			Gerencia General - Jefe Planificacion Organización y Control - Jefe de Servicios Financieros - Jefe de Filiales - Opinion del Oficial de Riesgo de cada Producto y Servicios.	
Filial Choloma 5,848,608.00	5. Crédito permanente y dinamico	Diario todas las veces que se presente un afiliado a pedir prestamos			Jefe Servicios – Jefe de Filiales	
Filial Cuyamel 6,498,453.00	6. Cumplimiento del Reglamento de Crédito.	Permanente			Jefe Servicios – Jefe de Filiales	
	7. Promover a los afiliados para que legalice la tenencia de la tierra y sean sujeto de crédito con garantía hipotecaria.	Quando se presenten caso			Jefe Servicios – Jefe de Filiales	
	8. Adecuación de Política Crediticia (plazos, % refinanciamiento etc.) para incentivar el crédito.	Revisión Trimetral para ajustar si se esta de acorde al mercado			Jefe de Servicios Financieros - Gerencia General- Jefe de Planificacion Organización y Control	
	9. Clasificación de cartera, mejora en el análisis de otorgamiento de crédito.	Todos los meses			Jefe Servicios – Jefe de Filiales	
	10. Revisión Mensual al POA de las diferentes areas.	Todos los meses			Gerente General - Jefe de Planificacion Organización y Control	
6	Incrementar los Activos en 8% equivalente L31,478,614.00					
		1. Fortalecer la imagen institucional.	Periodicamente			Gerencia General
		2. Actualización los instrumentos normativos para toma de decisiones.	Una vez al año, inicio de año			Junta Directiva
	Oficina Principal L14,165,376.00	3. Capacitación al usuario financiero cooperativista.				Oficial de Riesgo y Atención al Usuario Financiero
	Filial San Pedro Sula 5,351,364.00	4. Cumplir con el Plan Estratégico y Operativo	Todos los meses			Todos los colaboradores
	Filial Choloma 5,666,151.00	5. Asesoramiento a Jefes de Filiales capacitación financiera y crediticia.	Continuo			Gerencia General
					Seguimiento al Cumplimiento del Plan Estratégico de la Cooperativa.	

	Filial Cuyamel 6,295,723.00	6. Revision Mensual al POA general y de las diferentes areas.	Todos los meses		Gerente General - Jefe de Planificacion Organización y Control	
7	Incrementar las Aportaciones en L. 5,860,002.00					Seguimiento al plan de mercadeo y POA general.
		1. Sorteos y Promociones trimestrales y semestrales.			Oficial de mercadero-Gestion Social y Servicios Digitales	
	Oficina Principal L2,637,000.00	2. Mensajes personalizados a través de redes sociales			Auxiliar de servicios al afiliado	
	Filial San Pedro Sula 996,200.00	3. Aplicar mejores practicas en la atencion al afiliado.	1/1/2024	31/12/2024	Gerencia General - Jefe de Servicios Financieros - Jefe de Filiales .	
	Filial Choloma 1,054,800.00	4. Mantener activas las cuentas de Aportaciones a través de actividades promocionales.			Gerencia General - Jefe de Servicios Financieros - Jefe de Filiales .	
	Filial Cuyamel 1,172,000.00	5. Visita pequeños empresarios			Oficial de mercadero-Gestion Social y Servicios Digitales	
		6. Encuesta a los afiliados que negocios desean emprender				
	7. Crear programas y servicios para apoyar a afiliados adulto mayor.					
8	Incrementar la Reserva Legal al L1,750,000.00 con relación al total de activos netos.	1. Supervisar el logro de las metas de colocación de cartera que nos permita generar Excedentes.	Todos los meses		Gerente General - Contador General	
		2. Cumplir con la meta de generación ingresos y control de gastos.	Todos los meses			
		3. Aplicar las provisiones y excedentes según lo presupuestado. No se puede aplicar mas de lo estipulado		31/12/2024	Contador General	
		4. Actualización de tasas activas y pasivas.	Semestra l y la veces que fuere necesai o	15/07/2024 y 15/01/2024	Gerente General	
		5. Eficiencia en la Recuperaciones según meta del año.			Jefe de Recuperaciones	
		6. Revisión de la eficiencia administrativa sobre los rendimientos y costos en filiales que nos generan excedentes.	Todos los meses		Gerencia General	

9	Reducir la Morosidad al 19% de cartera afectada y prevención de mora.	1. Contratación de consultoría para reorganizar el área de cobranza y los procesos de esta.		15/3/2024	Gerencia General.	Cumplir con lo recomendado por la consultoría. Monitoreo del plan de acción del departamento de crédito en las áreas de Colocación y Cobranza e indicadores de colocación y morosidad.
		2. Elaborar Plan de acción del área de recuperaciones.		15/3/2024		
		3. Segmentar Cartera por Oficial de Recuperaciones.		15/3/2024		
		4. Planificación de la Recuperación por Oficial.	Semanal			
		5. Cumplimiento al Reglamento de Recuperaciones.	Permanente			
		6. Datos estadísticos sobre la morosidad mensual.	Mensual		Jefe de Recuperaciones	
		7. Informe sobre los resultados obtenidos de manera consolidada y por filial.	Mensual			
		8. Informe de casos especiales para aprobación de Junta Directiva - de no a ver siempre se mencionara en informe	Todas las veces que hayan casos			
		9. Coordinación y monitoreo de cobros por el departamento de créditos.	Semanal		Jefe de Servicios Financieros	
10	Establecer como mínimo una rentabilidad del 0.5% con relación al total de activos netos según indicadores financieros del CONSUCCOOP.	1. Cumplir con el presupuesto para el año 2024.	Todos los meses		Gerencia General - Contador General	Dar seguimiento a los indicadores financieros, y presupuesto 2024
		2. Elevar el Indicador de Cartera Crediticia.	Todos los meses		Jefe de Servicios Financieros - Filiales	
		3. Mejorar la recuperación de créditos en morosidad.	Todos los meses		Jefe de recuperaciones	
		4. Cumplir con el indicador de Capital Ajustado	Todos los meses		Gerencia General	
		5. Maximizar los ingresos y minimizar los gastos				
11	Contar con instrumentos actualizados (políticas, manuales, reglamentos y normas) para	1. Realizar el inventario de cambios en las políticas y reglamentos		12/3/2024	Gerencia General, Jefe de Planificación Organizacional, Oficial de Riesgo, Auditoría Interna.	Actualización de Políticas, Reglamentos y Manuales.

	promover, otorgar y administrar los productos y servicios	2.Desarrollo de talleres para la actualización de Políticas, Reglamentos y Manuales. 3. Presentar propuesta a la Junta Directiva 4. Aprobacion 5. Socializacion de las politicas emitidas.		20/3/2024 15/4/2024 20/4/2024	Gerencia General, Jefe de Planificación Organizacional, Oficial de Riesgo, Auditoría Interna. Gerencia General Junta Directiva Oficial de Recursos Humanos	
	Elaborar Plan de Capacitación para Directivos y Empleados.	1.Solicitar a las filiales y oficina principal requerimientos de capacitación para el año 2024		10/3/2024	Oficial de Recursos Humanos	Monitoreo del Plan de Capacitación.
2. Desarrollar talleres en contenidos relacionados a las debilidades detectadas acorde a las necesidades			30/3/2024	Comité de Educacion		
3. Aprovechar las propuestas educativas de Facach y otros organismos.		Todo el año de acuerdo al plan de capacitacion de Facach		Oficial de Recursos Humanos		
4.Dar efecto multiplicador a las personas que se capacitan en eventos externos.				Empleados que han recibido capacitaciones		
13	Elaboración y ejecución del Plan Empresarial	1. Recopilación información financiera 2. Establecer proyecciones, metas y estrategias en todos los centros de negocios. 3. Darle cumplimiento a lo que corresponde del Plan Estratégico.		al 30/03/2024	Gerencia General - Junta Directiva	Seguimiento Mensual para verificar el cumplimiento del mismo.
14	Informar a los afiliados de los avances de la Cooperativa en cada Filial y Ventanilla.	1. Convocar y realizar 5 Asambleas Sectoriales. 2. Lograr una mayor participacion de los afiliados en cada filial no menor del 100 personas. 3. Charlas motivacionales 4. Elegir delegados	16/3/2024 4	16,17,23/03/2024	Gerencia General- Junta Directiva	1.Cumplir con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento. 2. Cumplir con la normativa de Gobierno Cooperativo.

		5. Sorteo y premiaciones				
15	Realizar la Asamblea General Ordinaria de Afiliados.	1. Convocatoria por Junta Directiva con 15 días de anticipación. 2. Lograr la participación del 100% de delegados 3. Charlas preparatoria para los delegados 4. Realizar Asamblea General 5. Elaboración de informes para los delegados.		al 20/04/2024	Junta Directiva y Gerencia General	1. Cumplir con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento. 2. Cumplir con la normativa de Gobierno Cooperativo.
16	Conocer los resultados de cada filial y introducir los ajustes necesarios para alcanzar su ejecución.	1. Desarrollar evaluaciones	Mensuales	1-10 de cada mes	Gerencia General	Mejorar las debilidades señaladas en las evaluaciones, según las estrategias establecidas en cada evento.
			Trimestrales	1-15 de abril/julio/octubre		
			Semestrales	Julio / Enero		
		2. Elaboración de Informes Financieros por cada Filial	Mensual			
		3. Convocatoria por parte de Junta Directiva para la celebración de las Evaluaciones.				
17	Cumplir con las Normativas Establecidas por CONSUCCOOP y envío	1. Conocimiento de las normativas por Directivos, funcionarios y Empleados de la Cooperativa.	Permanente		Gerencia General- Jefe de Planificación Organización y Control- Oficial de Riesgo y atención al usuario financiero- Auditoría Interna - Contabilidad- Oficial de cumplimiento	Monitoreo del plan de acción en el cumplimiento de normativas.
		2. Cumplir con las normativas en todos los procesos sobre los productos y servicios ofrecidos por la Cooperativa.				
		3. Elaboración de plan de acción sobre el cumplimiento de normativas.				
18	Mejorar la atención de los afiliados y rentabilizar el espacio físico disponible en las filiales de filial san pedro sula y cuyamel	1. En Filial SPS mejorar el espacio físico para área de parqueo		30/5/2024	Gerencia General con autorización de la Junta Directiva en cada ejecución	Monitoreo de las Obras.
		2. Mejorar áreas en espacio del área de atención al afiliado en filiale Cuyamel		30/4/2024		
		3. Elaboración Planos				

		4. Cotozacion y contratacion que correspondan				
		5. Aprobacion de Presupuestos y firmas de contratos				
19	Facilitar la operatividad en sus transacciones poniendo en servicio la APP COOMPOL en linea.	1. Elaboración de Reglamentos		30/6/2024	Jefe de Sistema	
		2. Elaboración de Contratos con proveedores.			Gerente General	
		3. Pruebas piloto.			Jefe de sistemas	
		4. Informes de la No Objeción.			Todos los colaboradores que tienen ingerencia según de CONSUCOOP	
20	Funcionalidad de los Comités del Gobierno Cooperativo.	1. Calendarización reuniones de los diferentes Comités.		31/12/2024	Presidentes de Comité- Oficial de mercadero-Gestion Social y Servicios Digitales	Cumplir con la Normativa de Gobierno Cooperativo.
		2. Aprobación Libros de Actas de los diferentes Comités.			Presidentes de comité.	
		3. Elaboración de informes a la Junta Directiva de las Sesiones realizadas por cada comité.			Oficial de mercadeo-Gestiom Social y Servicios Digitales	
		4. Elaboración y actualización de los reglamentos de los Comité de Gobierno Cooperativo cuando corresponda.		20/3/2024	Oficial de mercadeo-Gestiom Social y Servicios Digitales	
21	Presentar calendarizacion de eventos para aprobacion y desembolso de gasto	1. Aprobacion de creditos con Comité de Credito y Junta Directiva	Mensual		Gerencia General - Comité de Credito y Junat Directiva	Seguimiento mensual a los acuerdos tomados por Junta Directiva y Comité de Credito
22	Celebracion del Aniversario de la cooperativa	1. Realizar feria con los afiliados emprendedores de la cooperativa			Gerencia General - Oficial de Mercadeo- Gestion Social y Servicios Digitales- Colaboradores	
		2. Feria POR Salud				
		3. Sorteo		28/6/2024		
23	Evaluacion de desempeño del Personal	1. Fortalecer el compromiso y motivar al trabajo en equipo del personal de Coompol dando a conocer las metas del año 2024.	Mensuales	1-10 de cada mes	Oficial de Recursos Humanos- Gerencia General	Seguimiento semestral de las acciones tomadas para toma de decisiones

		2. Aplicar evaluación para medir el desempeño y mejoras	Trimestrales	1-15 de abril/julio/octubre		
		3. Tomar medidas correctivas en aquellos que presenten algunas debilidades para poder ser fortalecidas	Semestrales	Julio / Enero		
24	Mejorar la proyección de la Cooperativa y la relación con la comunidad.	1. Elaborar y ejecutar el balance social. 2. Realizar jornadas de salud en cada una de las filiales. 3. Participar en actividades sociales de la comunidad (ferias locales)	Semestral	Enero-Diciembre	Oficial de mercadeo-Gestion Social y Servicios Digitales	Evaluar mensualmente el balance social e informar a la junta directiva. Elaborar calendarios de festividades locales.

Plan de Inversion Año 2024

OFICINA	CONCEPTO	COSTO	PERIODO DE INVERSIÓN
OFICINA PRINCIPAL	MOBILIARIO Y EQUIPO		PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE
	Mobiliario de Oficina y equipo de computo	400,000.00	
	Mejoras en el Edificio	400,000.00	
	Compra de Generador de Electricidad	900,000.00	
SUB-TOTAL OFICINA PRINCIPAL.		1,700,000.00	
FILIAL CUYAMEL	MOBILIARIO Y EQUIPO		TERCER TRIMESTRE
	Compra de Generador de Electricidad	200,000.00	
	Compras Mobiliarios y Equipo Computo	100,000.00	
SUB-TOTAL FILIAL CUYAMEL		300,000.00	
FILIAL SAN PEDRO SULA	MOBILIARIO Y EQUIPO		CUARTO TRIMESTRE
	Compra de Generador de Electricidad	200,000.00	
	Mejoras en el Edificio de Filial San Pedro Sula	1,000,000.00	
	Compra de Mobiliarios, equipo de Computo y aire acondicionado	100,000.00	
SUB-TOTAL FILIAL SAN PEDRO SULA		1,300,000.00	
FILIAL CHOLOMA	Mobiliario de Oficina y equipo de computo	100,000.00	TERCER TRIMESTRE
SUB-TOTAL FILIAL CHOLOMA		100,000.00	
TOTAL GENERAL		3,400,000.00	

Presupuesto 2024

DETALLE	PROYECCIÓN ANUAL
<u>INGRESOS</u>	
Intereses sobre Cartera de Préstamos	39,354,625.00
Intereses por Inversiones Líquidas	2,934,936.00
Intereses sobre Inversiones Financieras	1,427,952.00
Otros Ingresos e Ingresos por Servicios	6,500,000.00
Ingresos años anteriores	-
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>50,217,513.00</u>
<u>EGRESOS</u>	
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	
Otros Costos Financieros	300,000.00
Intereses s/ Aportaciones	2,510,912.00
Intereses s/ Depósitos a Plazo Fijo y Ahorro	11,826,458.00
Intereses s/ Préstamos Externos	1,287,518.00
<u>Total Gastos Financieros</u>	<u>15,924,888.00</u>
-	-
<u>GASTOS DE GOBERNABILIDAD</u>	
<u>Asamblea</u>	<u>668,000.00</u>
Memorias e Informe	5,000.00
Alimentación	313,000.00
Recuerdos	160,000.00
Alquileres Y Otros	125,000.00
Transporte	15,000.00
Premios	50,000.00
<u>Junta Directiva</u>	<u>847,000.00</u>
Gastos De Sesión Junta Directiva	480,000.00
Gastos De alimentación Junta Directiva	70,000.00
Seguro Médico Junta Directiva	42,000.00
Viáticos Junta Directiva	110,000.00
Seguro De Vida Junta Directiva	20,000.00
Gastos De Educación Junta Directiva	30,000.00
Gastos De Eventos Y Celebraciones Junta Directiva	5,000.00
Transporte Junta Directiva	70,000.00
Otros Junta Directiva	20,000.00
<u>Junta de Vigilancia</u>	<u>537,625.00</u>
Gastos De Sesión Junta Vigilancia	360,000.00
Gastos De alimentación Junta Vigilancia	18,000.00
Seguro Médico Junta Vigilancia	45,000.00
Viáticos Junta Vigilancia	20,000.00
Seguro De Vida Junta Vigilancia	15,000.00
Gastos De Educación Junta Vigilancia	20,000.00
Gastos De Eventos Y Celebraciones Junta Vigilancia	15,000.00
Transporte Junta Vigilancia	36,000.00
Otros Junta Vigilancia	8,625.00
<u>Otros Comités</u>	<u>134,000.00</u>
Comité De Educación	70,000.00
Comité De Crédito	15,000.00
Comité De Cumplimiento	3,000.00

Comité De Genero	20,000.00
Comité De La Juventud	20,000.00
Comité De Riesgo	2,000.00
Comité De Cobranzas	2,000.00
Comité De TIC	2,000.00
<u>Total Gastos de Gobernabilidad</u>	<u>2,186,625.00</u>
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	
Sueldos Ordinarios	9,250,000.00
Sueldos Extraordinarios	3,000.00
Aguinaldos	750,000.00
Décimo Cuarto Mes	750,000.00
Vacaciones	520,000.00
Uniformes	120,000.00
Seguro Medico	250,000.00
Seguro De Vida	80,000.00
Alimentación Y Taxi	120,000.00
Bonificaciones	200,000.00
Gastos De Educación	150,000.00
Gastos De Eventos Y Celebraciones.	75,000.00
Transporte	130,000.00
Viáticos	300,000.00
Seguro Social	430,000.00
Infop	110,000.00
Rap	130,000.00
Prestaciones Laborales	1,150,000.00
Cesantía Laboral	-
Evaluaciones psicométricas	-
Elaboración De Carnet	3,000.00
Medicamentos (Botiquín)	8,000.00
Empleados Temporales	15,000.00
<u>Total Gastos de Personal</u>	<u>14,544,000.00</u>
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, MERCADEO, DEPRECIACIONES Y OTROS</u>	
Impuestos y contribuciones municipales	400,000.00
Honorarios Profesionales	250,000.00
Arrendamientos	2,200,000.00
Reparacion uso y mantenimiento	800,000.00
Aseo de solar y mantenimiento de oficina	240,000.00
Reparacion y mantenimiento	150,000.00
Combustible y lubricantes	200,000.00
Mantenimiento de activos eventuales	40,000.00
Seguridad y vigilancia	2,450,000.00
Mercadeo	400,000.00
Amortizacion y primas de seguros	450,000.00
Depreciaciones y amortizaciones	975,000.00
Provision para credito de dudoso recuado	1,250,000.00
Papeleria Utiles y Suministros	350,000.00
Utiles de Limpieza	80,000.00
Suministros de bioseguridad	18,000.00
Energia Electrica	850,000.00
Servicio Telefonico	215,000.00
Servicio de agua	60,000.00

Cuota Zonal	9,000.00
Cuota de sostenimiento FACACH	35,000.00
Cuota fondo solidario contingencia FACACH	12,000.00
Otras cuotas	10,000.00
Donaciones y contribuciones voluntarias	65,000.00
Comunicación e informatica	400,000.00
Aportaciones De supervisión	750,000.00
Correos y correspondencia	3,000.00
Consultas Buro de credito	250,000.00
Atenciones y celebraciones	50,000.00
Otros Gastos	100,000.00
Reserva Legal	1,750,000.00
<u>Total gastos de administración</u>	14,812,000.00
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>47,467,513.00</u>
<u>EXCEDENTE BRUTO</u>	<u>2,750,000.00</u>

MEMORIA ANUAL 2023
cooperativacompol@compol.com
www.ccompol.com

